

PROGRAMACIÓN DOCENTE

“PIANO”

CURSO 2021-2022



ÍNDICE

ÍNDICE	2
ANEXO: NORMATIVA ESPECÍFICA RELACIONADA CON LA COVID-19	4
I. ASPECTOS GENERALES	6
INTRODUCCIÓN	6
CONTEXTO EDUCATIVO	6
COMPETENCIAS BÁSICAS	6
METODOLOGÍA	8
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	8
ACTIVIDADES	9
II. ENSEÑANZA ELEMENTAL	10
OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES	10
CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES	10
EVALUACIÓN	11
1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	11
2.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	12
3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA TODOS LOS CURSOS DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	13
4.- MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA ASIGNATURA	13
5.- PRUEBA EXTRAORDINARIA POR HABER SUPERADO EL NÚMERO DE FALTAS DE ASISTENCIA	14
6.- PROMOCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN PARA ASIGNATURAS CON EVALUACIÓN NEGATIVA	14
DISTRIBUCIÓN POR CURSOS:	15
PRIMERO ENSEÑANZA ELEMENTAL	15
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	15
CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES	17
REPERTORIO	17
SEGUNDO ENSEÑANZAS ELEMENTALES	18
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
CONTENIDOS	18
CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES	20
REPERTORIO	20
TERCERO ENSEÑANZAS ELEMENTALES	22
CONTENIDOS	22
ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA Y CONTENIDOS DE LA CLASE COLECTIVA	24
CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	24
REPERTORIO	25
CUARTO ENSEÑANZAS ELEMENTALES	26
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	26
CONTENIDOS	26
ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA Y CONTENIDOS DE LA CLASE COLECTIVA	29
CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES	29
REPERTORIO	29

III. ENSEÑANZA PROFESIONAL	32
OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES	32
CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES	32
EVALUACIÓN	33
1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	33
2.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	35
3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA TODOS LOS CURSOS DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	35
4.- MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA ASIGNATURA	36
5.- PRUEBA EXTRAORDINARIA POR HABER SUPERADO EL NÚMERO DE FALTAS DE ASISTENCIA	36
6.- PROMOCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN PARA ASIGNATURAS CON EVALUACIÓN NEGATIVA	37
DISTRIBUCIÓN POR CURSOS:	37
PRIMERO ENSEÑANZA PROFESIONAL	37
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	37
CONTENIDOS	37
CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES	37
REPERTORIO	38
SEGUNDO ENSEÑANZA PROFESIONAL	39
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	39
CONTENIDOS	39
CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES	39
REPERTORIO	39
TERCERO ENSEÑANZA PROFESIONAL	40
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	40
CONTENIDOS	41
CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES	41
REPERTORIO	41
CUARTO ENSEÑANZA PROFESIONAL	42
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	42
CONTENIDOS	43
CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES	43
REPERTORIO	43
QUINTO ENSEÑANZA PROFESIONAL	44
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	44
CONTENIDOS	44
CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES	45
REPERTORIO	45
SEXTO ENSEÑANZA PROFESIONAL	46
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	46
CONTENIDOS	46
CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES	46
PRUEBA EXTRAORDINARIA PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE SEXTO CURSO	47
REPERTORIO	47
IV. PRUEBAS DE ACCESO	49
ACCESO A LA ENSEÑANZA ELEMENTAL	49
ACCESO A LA ENSEÑANZA PROFESIONAL	49

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

NORMATIVA ESPECÍFICA RELACIONADA CON LA COVID-19

Debido a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, se establecen las siguientes medidas:

A. Respecto a las *medidas para la atención al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud debidamente justificados o de aislamiento preventivo*.

El alumnado que esté en aislamiento preventivo por COVID-19 recibirá atención telemática, por medio de las plataformas digitales institucionales planteadas por la Consejería (TEAMS, MOODLE, @365)

B. En relación a los *posibles escenarios educativos* que se establecen en la Resolución:

a) *nueva normalidad*, en el que los datos epidemiológicos y las recomendaciones de las autoridades sanitarias permitan el desarrollo presencial de las actividades lectivas con las medidas de distanciamiento e higiene necesarias.

b) *restricciones parciales o sectoriales*. Se considerará este escenario cuando se produzca un empeoramiento de la situación sanitaria que implique medidas adicionales como, por ejemplo, limitar parcialmente la actividad presencial en el centro o en grupos concretos. Cada situación deberá ser valorada y, según lo que determinen las autoridades sanitarias, se plantearán actuaciones específicas para cada caso.

c) *confinamiento*. En esta situación será obligatorio el cierre de los centros educativos y, por tanto, la actividad educativa en línea.

Tras el estudio elaborado para realizar el Plan de Digitalización del Centro, se ha podido observar que, llegado el caso, el alumnado del Departamento de Piano está preparado para continuar su formación a distancia.

Entendemos que los objetivos específicos para cada uno de los cursos, así como los contenidos mínimos y los criterios de evaluación presentes en las Programaciones Didácticas del Departamento, se pueden abordar, independientemente del escenario que vivamos.

Sin embargo, creemos que es necesario adaptar los **procedimientos de evaluación** según la situación:

1.- Desarrollo de las clases:

- Acciones:
- Observación semanal de la evolución del alumno
 - Interpretación del material preparado en casa
 - Realización de los ejercicios prácticos en el aula y de las tareas online sugeridas por el profesorado en las plataformas digitales
 - Lectura a vista, etc

- Escenarios:
- a) ENSEÑANZA PRESENCIAL: la evaluación de estas acciones se realizará en el aula
 - b) ENSEÑANZA EN LÍNEA: se evaluarán utilizando las plataformas digitales propuestas por la Consejería de Educación del Principado de Asturias.
 - c) ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL, derivada del aislamiento preventivo del alumnado: combinando ambos medios, atendiendo a las circunstancias personales en cada caso.

2.- **En el espacio escénico:** con este procedimiento se pretende verificar la capacidad del alumnado para tocar en público:

Durante el presente curso académico se adaptarán a la normativa en vigor debido a la crisis sanitaria originada por el Covid-19; siempre que sea posible, el salón de actos será el escenario utilizado para las audiciones públicas.

3.- **En casa:** Se valorará el tiempo de estudio y su relación con el rendimiento obtenido por el alumno.

La información quedará recogida en los diferentes registros que el profesor considere oportuno, desde un diario de aula hasta la aplicación miconservatorio.es

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA TODOS LOS CURSOS

La calificación final del curso, así como la de cada uno de los trimestres, será la media ponderada de las siguientes calificaciones:

1. **Notas de clase:** 50%

Evaluación de los conocimientos, aptitudes, rendimiento y progreso del alumno.

Se hace imprescindible para llevar a cabo esta evaluación la asistencia a las clases o la conexión por videollamada a través de la plataforma TEAMS, en caso de aislamiento preventivo del alumno o confinamiento.

2. **Examen/prueba específica:** 30%

El alumno interpretará un repertorio de piezas, para valorar si ha alcanzado los objetivos del curso.

Trimestral: queda a criterio del profesor establecer los contenidos de estas pruebas

Final: el alumno interpretará un repertorio de piezas de las trabajadas durante el curso, para valorar si ha alcanzado los mínimos exigibles. El tiempo mínimo de actuación en público será:

- Alumnado de EE: la duración de las obras a interpretar será a criterio del profesor
- Alumnado de 1º y 2º EP: 5 minutos
- Alumnado de 3º y 4º EP: 10 minutos
- Alumnado de 5º EP: 15 minutos
- Alumnado de 6º EP: 20 minutos (**Recital**)

Esta prueba sería presencial, o por grabación de videos, según el escenario en que se desarrolle el curso.

El examen supondrá el 50% de la nota, en el caso de los alumnos que no hayan participado en audiciones.

3. **Participación en audiciones:** 20%

La participación del alumnado en las mismas quedará siempre a criterio del profesor, basándose en la consecución de los objetivos, el trabajo realizado tanto en el aula como en casa y, sobre todo, en la adecuada preparación del repertorio a interpretar.

Durante el presente curso académico se adaptarán a la normativa en vigor debido a la crisis sanitaria originada por el Covid-19; siempre que sea posible, el salón de actos será el escenario utilizado para las audiciones públicas.

I. ASPECTOS GENERALES

INTRODUCCIÓN

La asignatura de instrumento se presenta como el eje vertebrador de estas enseñanzas.

La simultaneidad de aprendizaje de los conceptos musicales y de interpretación instrumental facilita su relación y permite que los conocimientos necesarios para la práctica del instrumento se integren en el proceso de la formación musical.

En las enseñanzas elementales el alumno o la alumna tiene que descubrir las posibilidades del instrumento que ha sido objeto de su elección y adquirir las habilidades necesarias para que sea instrumento ideal de expresión musical, facultad que tiene que ir desarrollando con los diferentes medios, puestos a su alcance de manera natural.

Con esta finalidad el repertorio que debe trabajar el alumno o la alumna tendrá unas características claramente definidas en los criterios de evaluación, por tanto serán estos criterios quienes justifiquen la selección de las obras.

Las características más generales del repertorio serán la variedad de épocas y estilos, de modo que el alumnado se enfrente en su práctica instrumental, o en su reflexión sobre el hecho musical al más amplio espectro musical y vaya, así, desarrollando, paulatinamente, su gusto personal y su espíritu crítico, sobre bases fundamentadas.

En las enseñanzas profesionales se pretende proporcionar al alumno una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música.

CONTEXTO EDUCATIVO

El marco de referencia de la planificación de este centro es su Proyecto Educativo elaborado para garantizar la actuación coordinada y eficaz del equipo docente y de la comunidad educativa en su conjunto. Se trata de un Conservatorio Profesional, en donde se imparten casi todas las enseñanzas elementales y profesionales. El profesorado del departamento está compuesto por profesores especialistas lo cual garantiza la estabilidad necesaria para ir perfeccionando la metodología didáctica de una manera eficiente, siempre preocupado por mantener actualizado su nivel de cualificación así como su inquietud profesional.

Las enseñanzas de música tienen tres funciones básicas: la formativa, inherente a cualquier enseñanza, la orientadora como corresponde a unas enseñanzas de iniciación en la que los alumnos y alumnas perfilan sus vocaciones acordes con sus intereses y capacidades, y por último una formación profesional que les permita acceder a los estudios superiores.

En definitiva, el estudio de la especialidad instrumental pretende avanzar hacia una estructura más abierta y flexible, que tome en consideración los diferentes ritmos de aprendizaje y las variadas situaciones de acceso, así como la compatibilización de estos estudios con la enseñanza obligatoria.

COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumnado a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en la escuela, como en casa o en la vida social.

Competencia cultural y artística

Esta competencia se define como la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones en diversos medios de expresión, incluyendo la música.

Las enseñanzas elementales contribuyen de manera complementaria al progreso en la consecución de las competencias básicas de la educación primaria, al desarrollo de la sensibilidad y la capacidad estética a través de la comprensión del lenguaje musical y el gusto por la audición musical. Asimismo, la práctica instrumental se presenta como un medio creativo para expresar ideas, experiencias o sentimientos.

Además, acceden al conocimiento básico de algunas manifestaciones artísticas relevantes y a su diversidad cultural, contribuyendo con ello a promover una actitud abierta hacia las mismas, a mostrar interés por la práctica artística como enriquecimiento personal y de empleo del ocio.

Competencia en comunicación lingüística

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regularización de la conducta.

Competencia en el conocimiento e interacción con el medio

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital

Las tecnologías de la información y la comunicación tanto como fuente permanente de información pero, sobre todo, como un recurso para acceder a la música y sobre todo un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Competencia social y ciudadana

Facilitan estas enseñanzas la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en la asignatura de Coro y, en su caso, en otras agrupaciones instrumentales.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo de equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

Competencia para aprender a aprender

El ejercicio musical exige esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

Competencia en autonomía e iniciativa personal

Descubre, el alumnado de estas enseñanzas, como sus posibilidades creativas aumentan el conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

METODOLOGÍA

Integran la metodología todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye: la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos.

Aunque no existe el método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es relevante considerar que:

- El alumnado es heterogéneo tanto es sus aptitudes musicales como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas.
- El aprendizaje es un proceso de construcción social en el que intervienen, además del propio alumno o alumna y el profesorado y el instrumento, el grupo de iguales y la familia.
- La práctica individual guiada del instrumento orientada a la mejora de la técnica puede estar equilibrada con el uso de estrategias de enseñanza en grupo y el ejercicio expresivo cooperativo en dúos, tríos... Estas prácticas incrementan la motivación y desarrollan actitudes positivas de autocrítica, tolerancia y respeto, cooperación y prácticas, en general, de convivencia.
- La selección por parte del profesorado de un repertorio de obras facilitará la adquisición progresiva de los aspectos técnicos e interpretativos a lo largo de estas enseñanzas y dará respuesta a la diversidad de capacidades, motivaciones e intereses del alumnado.
- Las actividades en las que se fomente la escucha activa han de ser práctica habitual en la docencia para incrementar las capacidades perceptivas del alumnado, fomentando con ello su sensibilidad, emotividad, imaginación, capacidad expresiva y creatividad y desarrollando su memoria auditiva como esencia en la práctica musical aplicable en la interpretación, reconocimiento, improvisación e identificación de los distintos elementos musicales estudiados.

Es esencial, en un currículo eminentemente práctico, el potenciar la adquisición de técnicas de aprendizaje en el alumnado que posibiliten su progresiva autonomía en el ejercicio del estudio para alcanzar la máxima eficacia en su esfuerzo personal. Aprender a aprender es un objetivo básico en el estudio de asignaturas que requieren un importante trabajo personal y en el que se presentan dificultades y dudas que los alumnos y alumnas deben saber solventar con una autonomía cada vez mayor. La reflexión acerca del propio proceso de aprendizaje contribuirá en gran medida a valorar el esfuerzo y la constancia indispensables en estos estudios y a la aceptación del error que posibilitará la continuidad de los mismos.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales y de salud del alumnado. La propia naturaleza de los estudios de música que se imparten en el conservatorio, a través de clases individuales y en grupos reducidos, ya garantiza a los alumnos/as una atención personalizada. No obstante, existen una serie de medidas orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la etapa y que, en ningún caso, podrán suponer discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

En este sentido, la intervención educativa se ajustará a los siguientes principios:

- a) Diversidad: entendiendo que de este modo se garantiza el desarrollo de todos los alumnos y las alumnas a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.
- b) Inclusión: se debe procurar que todo el alumnado alcance similares objetivos, partiendo de la no discriminación y no separación en función de la o las condiciones de cada alumno o alumna,
- c) ofreciendo a todos ellos las mejores condiciones y oportunidades e implicándolos en las mismas actividades.

- d) Normalidad: han de incorporarse al desarrollo normal y ordinario de las actividades y de la vida académica del conservatorio.
- e) Flexibilidad: deberán ser flexibles para que el alumnado pueda acceder a ellas en distintos momentos de acuerdo con sus necesidades.
- f) Contextualización: deben adaptarse al contexto social, familiar, cultural del alumnado.
- g) Perspectiva múltiple: el diseño se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para procurar la integración del alumnado.
- h) Expectativas positivas: deberán favorecer la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas en el alumnado y en su entorno socio-familiar.
- i) Validación por resultados: habrán de validarse por el grado de consecución de los objetivos y por los resultados del alumnado a quienes se aplican.

Teniendo en cuenta estas premisas, se organizarán medidas de atención a la diversidad entre las que se contemplarán los agrupamientos flexibles, las medidas de refuerzo en clases de apoyo y tutorías, las adaptaciones de las programaciones docentes, la integración de materias en ámbitos y los programas para el alumnado con necesidades especiales, siempre vinculadas a las enseñanzas que nosotros impartimos, alumnado con altas capacidades y alumnado con incorporación tardía.

La atención a la diversidad está, por tanto, orientada a paliar los problemas del alumnado que presenta necesidades educativas especiales, es decir, aquel que requiera determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta; así como del alumnado con altas capacidades intelectuales, en cuyo caso se desarrollará a través de medidas específicas de acción tutorial y enriquecimiento del currículo. Del mismo modo, se contempla también al alumnado procedente de otros países de lengua y cultura diferentes al nuestro. El conservatorio incorpora en su Proyecto Educativo principios que fomenten la interacción sociocultural, la solidaridad, la reciprocidad y la cooperación, y se adoptarán las medidas necesarias para garantizar el respeto, la valoración y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en términos de igualdad.

ACTIVIDADES

Se dividen en lectivas y complementarias.

- Las lectivas comprenden las clases individuales, en las cuales el alumno trabajará los contenidos del curso en función de las exigencias del programa y los objetivos.
- Las complementarias comprenden audiciones, asistencia a cursos, conciertos, conferencias, etc. y contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo, a incrementar el interés por aprender y facilitar la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.

II. ENSEÑANZA ELEMENTAL

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Las enseñanzas elementales de música se orientarán hacia la consecución de los siguientes objetivos:

- Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.
- Valorar el carácter colectivo de la práctica musical y desarrollar actitudes de respeto a los demás, de tolerancia y de aprecio al trabajo de otros.
- Comprender y expresar en el lenguaje musical comunicando sensaciones, emociones e ideas.
- Adquirir un dominio de los elementos musicales y de la técnica instrumental que permitan la comprensión y la interpretación adecuada de un repertorio básico.
- Iniciar la práctica de grupo y la interpretación en público.
- Comprender y utilizar los distintos códigos expresivos al servicio de la música.
- Obtener conciencia de la importancia del trabajo individual y de la necesidad de escucharse y de ser crítico consigo mismo.
- Potenciar el gusto por la audición musical y por el cultivo propio de la capacidad estética como fuente de enriquecimiento personal.
- Desarrollar un criterio propio hacia los diferentes tipos de música.
- Valorar la música como manifestación de una cultura y respetar las manifestaciones de culturas diferentes.
- Conocer y valorar el patrimonio musical del Principado de Asturias comprendiendo su uso social y sus intenciones expresivas y contribuyendo a su conservación y divulgación.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

- Descripción de los elementos del piano y su incidencia en la producción del sonido.
- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo con respecto al instrumento, posibilitando y favoreciendo la acción del conjunto brazo-antebrazo-mano sobre el teclado, así como la utilización consciente del peso del brazo.
- Práctica de los movimientos y de los modos de ataque posibles a partir de las distintas articulaciones del brazo (muñeca, codo, hombro), tales como caídas, lanzamientos, desplazamientos laterales, movimientos circulares y de rotación y toda la combinatoria que permiten.
- Práctica de la técnica digital dirigida a desarrollar por un lado, la independencia, la velocidad, la resistencia y la flexibilidad de los dedos, y por otro la coordinación y la simultaneidad de los mismos.
- Práctica de escalas y arpeggios.
- Práctica de ejercicios de articulación y modos de ataque en relación con la dinámica, para desarrollar la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos o entre los dedos de una misma mano.
- Práctica de ejercicios de coordinación de manos.
- Desarrollo de los principios generales de la digitación pianística en función de la complejidad progresiva de las dificultades a resolver.

- Trabajo de la psicomotricidad para resolver la problemática ocasionada por la polirritmia.
- Práctica básica de los pedales.
- Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical.
- Desarrollo de los elementos que intervienen en el fraseo con especial atención al legato.
- Interpretación de obras del repertorio pianístico de diferentes épocas y estilos.
- Improvisaciones instrumentales libres y dirigidas, sobre esquemas armónicos sencillos y motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Trabajo de patrones de acompañamiento adecuados al nivel en base a las estructuras armónicas que los sustentan.
- Audiciones de fragmentos y obras representativas de distintos estilos como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva y el espíritu crítico.
- Análisis de grabaciones de la práctica instrumental como medio de observación y valoración de la propia interpretación.
- Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.
- Búsqueda de información sobre aspectos relacionados con la historia y repertorio del piano.
- Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la percepción auditiva y de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
- Práctica de lectura a primera vista de textos adecuados a su nivel y con un grado de dificultad creciente que permitan el desarrollo de la capacidad musical y de la técnica.
- Análisis de los elementos formales básicos de textos musicales del repertorio, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Trabajo de técnicas de memorización.
- Interpretación de memoria de textos musicales.
- Desarrollo de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio, que estimulen la concentración, el sentido de la autocritica y la disciplina en el trabajo.
- Interpretación en público de obras del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol.

EVALUACIÓN

1. Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación serán de igual aplicación para todos los cursos. Estos establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado. El tipo y grado de aprendizaje viene determinado por el incremento de dificultad en el repertorio curso a curso.

1.- Mostrar un progreso en la adecuación del esfuerzo muscular a las exigencias de la ejecución.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- A. Reconoce la importancia de la coordinación entre los esfuerzos musculares y el grado de relajación y lo aplica progresivamente en la ejecución de las obras del repertorio del nivel.
- B. Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta interpretación y la coordinación de ambas manos.
- C. Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

2.- Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.



Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- A. Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
- B. Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la digitación, la problemática ocasionada por la polirritmia.

3.- Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- A. Muestra un conocimiento del funcionamiento mecánico del instrumento.
- B. Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

4.- Interpretar obras del nivel adecuado de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- A. Reconoce las características melódicas, armónicas y rítmicas de obras representativas del repertorio de diversas épocas y estilos, y las reproduce adecuadamente.
- B. Utiliza el tempo, la articulación, la dinámica y el fraseo como elementos básicos de la interpretación.
- C. Muestra interés en la búsqueda de información y documentación.

5.- Poner de manifiesto la sensibilidad auditiva a través del análisis de las obras escuchadas.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- A. Percibe los aspectos esenciales de obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

6.- Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual a través de la interpretación de obras y estudios.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- A. Aplica las indicaciones del profesor o de la profesora.
- B. Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación individual, señalando aciertos y errores.
- C. Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas y musicales detectadas en la ejecución del repertorio.
- D. Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

7.- Leer a primera vista textos adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- A. Toca a primera vista con cierto grado de autonomía textos musicales sencillos.

8.- Memorizar e interpretar, previo análisis de elementos formales básicos, textos musicales del repertorio del nivel, empleando la medida, articulación, dinámica y fraseo adecuados a su contenido.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- A. Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
- B. Mantiene la concentración durante la interpretación.

9.- Interpretar en público como solista obras representativas del nivel, con seguridad y control de la situación.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- A. Pone de manifiesto su capacidad interpretativa, el grado de concentración y el control postural acorde con el instrumento.

2.- Procedimientos de Evaluación

- 1.- **En el aula:**
 - Observación semanal de la evolución del alumno
 - Interpretación del material preparado en casa



- Realización de ejercicios prácticos en el aula y de las tareas online sugeridas por el profesorado en las plataformas digitales
- Lectura a vista, etc.
- Se considerarán actividades en el aula todas aquellas organizadas por el centro, conciertos, cursos, conferencias, audiciones, etc.

2.- **En el espacio escénico:** Con este procedimiento se pretende verificar la capacidad del alumno de tocar en público.

Audición Pública: Se consideran audiciones públicas aquellas audiciones organizadas por el departamento, abiertas al público en general, respetando las restricciones impuestas por la actual situación sanitaria en cuanto al aforo

Audición Interna: Se consideran audiciones internas aquellas audiciones, organizadas por uno o varios profesores del departamento, en las que el público estará compuesto, exclusivamente, por profesores y alumnos.

Durante el presente curso académico se adaptarán a la normativa en vigor debido a la crisis sanitaria originada por el Covid-19.

3.- **En casa:** Se valorará el tiempo de estudio y su relación con el rendimiento obtenido por el alumno.

La información quedará recogida en los diferentes registros que el profesor considere oportuno, desde un diario de aula hasta la aplicación miconservatorio.es

3.- Criterios de Calificación para Todos los Cursos de Enseñanzas Elementales

La calificación final del curso, así como la de cada uno de los trimestres, será la media ponderada de las siguientes calificaciones:

1. **Notas de clase:** 50%

Evaluación de los conocimientos, aptitudes, rendimiento y progreso del alumno.

La asistencia a las clases se hace imprescindible para llevar a cabo esta evaluación.

2. **Participación en audiciones:** 20%

El alumno deberá participar como **mínimo en dos audiciones** para aprobar el curso.

La participación del alumnado en las mismas quedará siempre a criterio del profesor, basándose en la consecución de los objetivos, el trabajo realizado tanto en el aula como en casa y, sobre todo, en la adecuada preparación del repertorio a interpretar.

3. **Examen/prueba específica:** 30%

El alumno interpretará un repertorio de piezas, para valorar si ha alcanzado los objetivos del curso. Queda a criterio del profesor establecer los contenidos de estas pruebas

El examen supondrá el 50% de la nota, en el caso de los alumnos que no hayan participado en audiciones.

4.- Mínimos Exigibles para superar la Asignatura

Mediante el proceso de calificación se juzga la suficiencia o insuficiencia del alumno en términos de conocimiento, aptitud, rendimiento y aprendizaje. Considerando el 5 sobre 10 como límite al que el alumno debe llegar para superar la asignatura, se establece como Mínimos Exigibles lo siguiente:

- Interpretación de un **mínimo de 5 piezas** al finalizar el curso, con corrección técnica, calidad de sonido y adecuación al tempo, demostrando control y seguridad en la interpretación.
- La puntuación de cada pieza será sobre 10, y es necesario conseguir una **calificación de 5 o más en cada una de ellas para superar el curso.**
- En la elección del repertorio de estas piezas, estarán representados al menos **tres estilos diferentes** de los propuestos en el listado orientativo para cada curso, siendo uno de ellos *estilo barroco* y otro *clásico* (Tema y Variaciones / Primer Movimiento de Sonata o Sonatina)
- El alumnado de 1º y 2º E.E. que utilicen alguno de los Métodos de Iniciación al Piano propuestos en la presente programación, podrá elegir piezas de estos, siempre y cuando se muestre en ellas la consecución de contenidos propios de cada curso; además, en 2º EE tendrá que incluir como mínimo **una pieza del repertorio tradicional de libre elección.**

Las **calificaciones** en los cuatro cursos de Enseñanza Elemental serán numéricas y utilizarán la escala del 1 al 10.

5.- Prueba Extraordinaria por Haber Superado el Número de Faltas de Asistencia

Cuando las faltas de asistencia imposibiliten la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación que permiten comprobar el logro de los aprendizajes establecidos para cada período de evaluación, es decir cuando sean mayor al 25% producidas en un mismo trimestre, el profesor realizará un examen previo a la sesión de evaluación.

Esta prueba incluirá los contenidos correspondientes al período de evaluación y permitirá evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos en relación con los criterios de evaluación.

Se deberá realizar, en función del número de faltas de asistencia y de cuando se hayan producido, un examen al final de cada trimestre que cada departamento desarrollará y contemplará en sus programaciones. En el caso de los alumnos que no asistan a lo largo de todo el curso, se realizará un examen final con los contenidos del curso reflejados en cada programación.

El profesor de la asignatura deberá comunicar al profesor-tutor del alumno, el día, la fecha, el lugar y los contenidos de la prueba a realizar, y el profesor-tutor será el encargado de transmitir al alumno o familia en el caso de ser menor de edad, dicha información.

6.- Promoción y Procedimiento de Recuperación para Asignaturas con Evaluación Negativa

Para promocionar de ciclo en las Enseñanzas Elementales, será necesario superar la asignatura de instrumento en la Convocatoria de Junio, puesto que no se contempla Prueba Extraordinaria de Septiembre para estas enseñanzas.

Los alumnos que tengan la asignatura de piano del curso anterior pendiente recuperarán la asignatura cuando, a lo largo del curso académico tengan el programa con un nivel suficiente que permita superar la asignatura. En el momento del curso que el profesor considere oportuno, se realizará una prueba de las mismas características que la prueba específica de final de curso, para comprobar que los mínimos exigibles han sido alcanzados.

DISTRIBUCIÓN POR CURSOS:

PRIMERO ENSEÑANZA ELEMENTAL

Objetivos Específicos

- Posición correcta de las manos y el cuerpo.
- Analizar en forma elemental las obras que interpreta.
- Utilizar el pedal de resonancia en pasajes sencillos, en alguna de las pequeñas obras que interpreta.
- Interpretar un pequeño repertorio de diferentes estilos.
- Leer a primera vista partituras muy sencillas.
- Memorizar parte del programa.

Contenidos

Contenidos Técnicos

- Correcta posición de las manos y el cuerpo.
- Caídas y ataques.
- Relajación.
- Saltos.
- Coordinación de las manos.
- Escalas.
- Dobles notas “non legato” con la misma digitación.
- Pedal de resonancia sobre acordes o notas largas.
- Iniciación a la polifonía.
- Reconocimiento de acordes de tónica, subdominante, dominante y séptima de dominante.
- Empleo de la digitación correctamente.
- Lectura a primera vista.

Contenidos Rítmicos

- Compases de 2/4, 3 /4, 4/4, 3/8 y 6/8
- Indicaciones de tempo: Lento, Moderato y Allegro.
- Articulaciones de ritmos sencillos: Vals, Marcha.
- Compensación del concepto “ritardando”.

Contenidos Musicales

- Contraste dinámico: forte/piano (mf/pp).
- Fraseo y articulación: legato/non legato.
- Melodía acompañada.
- Memorización.
- Análisis de la partitura.

Distribución de los Contenidos

1. Descripción del Instrumento y su Funcionamiento

- Explicar las distintas partes de las que consta un piano: cuerdas, teclas, macillos, pedales, etc.
- Cómo suena el piano: sonidos graves, centrales y agudos (ejercicios auditivos).
- Topografía del piano: diferenciación de las teclas blancas y negras.

2. Posición del Cuerpo y las Manos

- Cómo sentarse ante el instrumento.
- Cómo colocar los brazos.
- Altura de las muñecas.
- Cómo pisar el teclado.

3. Relajación

- Caídas y ataques: sobre un dedo, sobre dos, tres.
- Saltos: sobre una o varias notas en diferentes octavas.

4. Digitación

- Cómo se numera cada dedo de ambas manos.
- Toque alternativo de las manos.
- Toque simultáneo de las manos: movimientos en espejo y en paralelo.

5. Diferenciación Dinámica

- Diferenciar entre el forte y el piano.
- Reconocimiento de otros signos dinámicos: reguladores, disminuyendo y crescendo.

6. Fraseo y Articulación

- Legato y non legato.
- Práctica de estos conceptos en las dos manos simultáneamente y alternativamente.

7. Compases

- De sensación ternaria: 3 /4, 3/ 8 y 6/8
- De sensación binaria: 2/4 y 4/4

8. La Frase Musical

- Reconocimiento de la frase: auditivamente, el profesor toca y el alumno reconoce.
- Imitación de frases sencillas por parte del alumno.
- Juego de pregunta y respuesta: reconocimiento por parte del alumno y diálogo entre profesor y alumno.
- Diferenciación entre la melodía y el acompañamiento.
- Ligaduras de expresión.

9. Diferenciación de los intervalos

- Notas consecutivas.
- Notas por salto.

10. Alteraciones

- Sostenido, bemol y becuadro.



11. Concepto de Tonalidad y Modalidad

12. Trabajo Armónico

- Reconocer los acordes I, IV, V y VII.
- Reconocer frases.
- Inversiones de los acordes citados.

13. Análisis de la Partitura

14. Memorización

15. Trabajos de Escalas

- Escalas a una octava

16. Pedal

- Trabajo del pedal de resonancia a contratiempo sobre notas o acordes largos.

Contenidos Mínimos Exigibles

Mediante el proceso de calificación se juzga la suficiencia o insuficiencia del alumno en términos de conocimiento, aptitud, rendimiento y aprendizaje. Considerando el 5 sobre 10 como límite al que el alumno debe llegar para superar la asignatura, se establece como Mínimos Exigibles lo siguiente:

- Realización de unas **10 – 15 piezas al trimestre** que el profesor seleccionará de alguno de los Métodos de Iniciación al Piano propuestos en la presente programación.
- Interpretación de un **mínimo de 5 piezas** al finalizar el curso, siempre y cuando se muestre en ellas la consecución de contenidos propios del curso, con corrección técnica, calidad de sonido y adecuación al tempo, demostrando control y seguridad en la interpretación.
- La puntuación de cada pieza será sobre 10, y es necesario conseguir una **calificación de 5 o más en cada una de ellas para superar el curso.**

Las **calificaciones** en Primero de Enseñanza Elemental serán numéricas y utilizarán la escala del 1 al 10.

Repertorio

Las obras que conforman el siguiente listado son orientativas, a fin de atender las particularidades y necesidades de cada alumno, pudiendo ser sustituidas, a criterio del profesor, por otras obras que no figuren en el listado y que sean similares en dificultad.

Una misma obra podrá ser abordada en diferentes cursos ajustándose las exigencias a los contenidos y objetivos de cada curso.

Métodos y Colecciones de Piezas

BARRAT, C

BARTOK, B

BASTIEN, J. S.

Chester`s Piano Book 1º, 2º

Mikrokosmos Vol.1

Primeros pasos al piano



	Piano Elemental
	Piano Básico level 1
	Piano Party C
	Piano Beginner B (Piano, Técnica, Performance, Teoría)
CZERNY, C.	Estudios Op. 599 nº 11 y 12
EMONTS, F.	Escuela europea de piano Vol.1
GARCÍA ABRIL, A.	Cuadernos de Adriana 1º
MOLSEN, U.	Klavier- boutique
MORALEDA, J.L.	El petit pianista
NIKOLAEV, A.	La escuela rusa. Vol. 1º a
NÖMAR, Z.	Cantos de España (Preparatorio): nº 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9
PAPP, L.	Klavier 2
S.D.M.	Mi primer libro
TCHOKOV- GEMIÚ	El piano 1º
VAN DE VELDE	Método rosa
VARIOS AUTORES RUSOS	El pianista contemporáneo
LANG LANG	The Lang Lang Piano Method Level 1, 2, 3

SEGUNDO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Objetivos Específicos

- Memorizar parte del repertorio.
- Posición correcta de las manos y el cuerpo.
- Comprender y utilizar la relación entre tensión y relajación.
- Analizar de forma elemental las obras que interpreta.
- Utilizar el pedal de resonancia.
- Interpretar las obras de acuerdo con el carácter y estilo del autor.
- Leer a primera vista partituras de características sencillas.

Contenidos

Contenidos Técnicos

1. Posición correcta de las manos y el cuerpo.
2. Caídas y ataques.
3. Relajación.
4. Coordinación de manos.
5. Escalas y arpeggios.
6. Dobles notas en tempos lentos.
7. Pedal de resonancia.
8. Pedal izquierdo.
9. Sucesiones cortas de acordes en non legato en tempos lentos o moderados.
10. Desplazamientos sencillos y saltos.
11. Polifonía. Iniciación al trabajo polifónico a dos voces.
12. Trabajo armónico.
13. Empleo de la digitación correctamente. Introducción al concepto de digitación.

14. Lectura a primera vista.

Contenidos Rítmicos

1. Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 3/8, 2/2.
2. Realización de las indicaciones de tempo.
3. Articulación de ritmos sencillos: Marcha, Vals, Minuetto, Polonesa.
4. Comprensión de las indicaciones Rit. y Accel.

Contenidos Musicales

5. Graduación dinámica: f, mf, p y pp.
6. Melodía acompañada. Diferenciación dinámica entre ambas manos.
7. Articulación y fraseo: legato, non legato y staccato. Ligaduras de fraseo y de articulación de dos o más notas.
8. Adornos sencillos: mordente y semitrino.
9. Memorización de alguna obra del repertorio.
10. Análisis de la partitura.

Distribución de los Contenidos

1. Posición ante el Instrumento

2. Caídas y Ataques

- Caídas de brazo.
- Ataques de muñeca, dedo y rotación de la muñeca.

3. Relajación

- Control de la tensión muscular.
- Cuidar la posición de la espalda y la contracción de los hombros.

4. Coordinación de Manos

- Movimientos contrarios.
- Movimientos paralelos.
- Diferencia de articulación entre las dos manos.

5. Escalas en Dos Octavas y Arpeggios Cortos

6. Dobles Notas en Tempos Lentos y Moderados

- Non legato con la misma digitación.

7. Pedal de Resonancia

- Pedal sincopado.
- Pedal rítmico.

8. Pedal Izquierdo

- Utilización de este pedal como efecto dinámico

9. Sucesiones de Acordes

- Non legato
- Acordes tonales e inversiones

10. Desplazamientos Sencillos y Saltos

11. Polifonía

- Imitaciones.
- Iniciación al trabajo en dos voces.

12. Trabajo Armónico

- Reconocimiento de I, IV, V, V7, II y II7
- Estudio de la estructura formal.

13. Digitación

- Introducción al concepto de digitación.
- Práctica del digitado.

14. Lectura a Primera Vista

15. Memorización

- Memorización al menos de dos obras del repertorio en estudio.

Contenidos Mínimos Exigibles

Mediante el proceso de calificación se juzga la suficiencia o insuficiencia del alumno en términos de conocimiento, aptitud, rendimiento y aprendizaje. Considerando el 5 sobre 10 como límite al que el alumno debe llegar para superar la asignatura, se establece como Mínimos Exigibles lo siguiente:

- Realización de unas **10 – 15 piezas al trimestre** que el profesor seleccionará de alguno de los Métodos de Piano propuestos en la presente programación.
- Interpretación de un **mínimo de 5 piezas** al finalizar el curso, siempre y cuando se muestre en ellas la consecución de contenidos propios del curso, con corrección técnica, calidad de sonido y adecuación al tempo, demostrando control y seguridad en la interpretación. Además, tendrá que incluir **como mínimo una pieza del repertorio tradicional de libre elección**
- La puntuación de cada pieza será sobre 10, y es necesario conseguir una **calificación de 5 o más en cada una de ellas para superar el curso.**

Las **calificaciones** en Segundo de Enseñanza Elemental serán numéricas y utilizarán la escala del 1 al 10.

Repertorio

Las obras que conforman el siguiente listado son orientativas, a fin de atender las particularidades y necesidades de cada alumno, pudiendo ser sustituidas, a criterio del profesor, por otras obras que no figuren en el listado y que sean similares en dificultad.

Una misma obra podrá ser abordada en diferentes cursos ajustándose las exigencias a los contenidos y objetivos de cada curso.

Métodos y Colecciones de Piezas:

BARRATT, C.

Chester's Piano Book 3º

BASTIEN

Piano Básico Level 2 y 3 (Piano, Técnica, Performance, Teoría)



EMONTS, F	Escuela europea de piano Vol.2
MOLSEN, U.	Schatz Kiste
NIKOLAEV, A.	Escuela rusa 1b
PAPP, L.	Klavier 2
ZIPIILIVAN, A.	De Bach a Stravinsky
LANG LANG	The Lang Lang Piano Method Level 4,5

Estudios

BERENS, H.	Estudios Op. 70 n° 11, 13, 15, 18
CZERNY, K.	Estudios Op. 139 n° 6, 7, 13, 14
	Estudios Op. 599 n° 19, 20, 27
	Estudios Op. 777 n° 7, 8, 10
DUVERNOY, H.	Estudios Op. 176 n° 1, 3, 8, 10, 17
KÖHLER, L.	Estudios Op. 151
LOESCHRONN, A	Estudios Op. 181

Obras Barrocas

BACH, J. S	“Album de Ana Magdalena Bach” o cualquier otra forma de danza del mismo periodo (Händel, Purcell, etc.)
------------	---

Obras Clásicas

HAYDN, J.	Danzas
BEETHOVEN, L. VAN	Sonatinas n° 5 y 6
MOZART, W. A.	Danzas

Obras Románticas

ROMANTIC SKETCHBOOK	Volumen n° 1
TCHAIKOWSKY, P.I.	Álbum para la juventud Op. 39
SCHUMANN, R.	Álbum para la juventud Op. 68
FRANCK, C	El lamento de la muñeca

Obras Modernas

GARCIA ABRIL, A.	Cuadernos de Adriana vol. 2
SHOSTAKOVICH, D.	Seis piezas infantiles
KABALEWSKY, D.	Piezas infantiles Op. 39
BARTOK, B.	Mikrokosmos (2º Vol.)
	For children n° 1, 2, 3, 7, 9, 15
ALIS, R.	Juguetes Op. 108
RODRIGO, J.	Álbum de Cecilia
STRAWINSKY, I.	Los cinco dedos

Obras del Siglo XX y XXI Publicadas

Ed. SCHOTT	20th Century Classics
SATIE, E.	Enfantillages Pittoresques, Menus Propos Enfants
SIDNEY D’AGUILO	28 Juegos interválicos
REEMAN, J.	Jazz Piano
CAMP, M.	Basic Jazz



Ed. EMB	Miniaturas húngaras para piano
PUTZ, E.	Mr Clementi goin´on holidays
DAVIS, C.	Boogie, woogie
BARRATT, C.	Play it again, Chester
PROKOFIEV, S.	Pedro y el Lobo (Ed. Bosworth)
GARCIA ABRIL, A.	Cuadernos de Adriana
PLA, G.	Piezas para niños
LUTOSLAWSKI, W.	Melodías para piano
SHCHEDRIN, R.	Álbum de la juventud
MIKLASZEWSKI, L.	Sonatinas
GARSCIA, J.	Sketchs Op. 56, 2 Sonatinas y variaciones, Pequeñas sonatinas, Invierno divertido Op.25, Tesoros para piano Op. 23, Miniaturas para piano Op. 5

TERCERO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Objetivos Específicos

- Analizar de forma elemental el pequeño repertorio que interpreta.
- Utilizar los pedales de resonancia e izquierdo.
- Conocer y utilizar los diferentes tipos de ataques y movimientos del brazo, con relación a los contenidos del programa.
- Comprender y utilizar la relación entre tensión y relajación.
- Interpretar las obras de acuerdo con el carácter y estilo del compositor.
- Leer una partitura sencilla a primera vista.
- Memorizar parte del repertorio

Contenidos

Contenidos Técnicos

1. Posición correcta de las manos y el cuerpo.
2. Caídas y ataques.
3. Relajación.
4. Coordinación de manos.
5. Pedales.
6. Escalas y arpeggios.
7. Dobles notas.
8. Extensiones de la mano.
9. Acordes.
10. Saltos.
11. Digitación.
12. Polifonía.

Contenidos Rítmicos

1. Compases: 2/2, 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8.
2. Cambios de compás.

3. Indicaciones de tempo.
4. Tresillos.
5. Articulación de ritmos: Minuetto, Vals, Marcha, Scherzo.
6. Realización de las indicaciones rit., accel. y a tempo.

Contenidos Musicales

1. Graduación dinámica.
2. Articulación y fraseo.
3. Ornamentación.
4. Carácter y contenido expresivo de las obras a ejecutar.
5. Memorización de parte del repertorio.
6. Lectura a primera vista.
7. Reconocimiento formal y de los acordes fundamentales de las obras en estudio.

Distribución de los Contenidos

1. Posición Correcta Ante El Instrumento

2. Caídas y Ataques

- Caídas de muñeca, brazo y antebrazo.
- Trabajo de relajación de la muñeca.

3. Relajación

- Control de la tensión muscular.
- Relajación de la espalda y los brazos.
- Relajación de los hombros.

4. Coordinación de Manos

- Movimientos contrarios.
- Movimientos paralelos.
- Diferencia de articulación entre las dos manos.

5. Escalas y Arpeggios

- Escalas a cuatro octavas.
- Arpeggios en tres posiciones.

6. Dobles Notas

- En legato y non legato en sucesiones cortas.

7. Extensiones de la Mano

- Estudios apropiados para trabajar la extensión y fortalecimiento de las manos.

8. Acordes

- Trabajo de acordes de cuatro notas.
- Iniciación a la diferenciación dinámica entre los dedos de la misma mano.
- Acordes tonales y todas sus inversiones.

9. Saltos

- Ejercicios de desplazamientos largos por el teclado.

10. Digitación

- Práctica de digitado.

11. Polifonía

- Reconocimiento de la polifonía a dos voces.
- Práctica de la diferenciación de las mismas.

12. Dinámica

- p, pp, mf, f, ff, sf, reguladores, cresc., dimin., acentos.

13. Articulación y Fraseo

- Ligaduras de fraseo y articulación.
- Legato y non legato.

14. Ornamentación

- Trino, semitrino, mordente y apoyatura.

14. Análisis Formal y Armónico de la Partitura

Orientación Pedagógica y Contenidos de la Clase Colectiva

En las clases colectivas se trabajarán aspectos tales como:

- Análisis de obras.
- Lectura a primera vista.
- Diferentes formas de digitación.
- Improvisación.
- Obras a cuatro manos.
- Audiciones, etc.
- Audiciones internas como posibles actividades conjuntas entre las distintas clases colectivas.
- Así como todos aquellos que se consideren adecuados para la formación integral del alumno.

Queda a criterio del profesor la elección de los contenidos a trabajar en función de las características de cada grupo.

Contenidos Mínimos Exigibles y Criterios de Calificación

Mediante el proceso de calificación se juzga la suficiencia o insuficiencia del alumno en términos de conocimiento, aptitud, rendimiento y aprendizaje. Considerando el 5 sobre 10 como límite al que el alumno debe llegar para superar la asignatura, se establece como Mínimos Exigibles lo siguiente:

- Interpretación de un **mínimo de 5 piezas** al finalizar el curso, con corrección técnica, calidad de sonido y adecuación al tempo, demostrando control y seguridad en la interpretación.
- La puntuación de cada pieza será sobre 10, y es necesario conseguir una **calificación de 5 o más en cada una de ellas para superar el curso.**
- En la elección del repertorio de estas piezas, estarán representados al menos **tres estilos diferentes** de los propuestos en el listado orientativo para cada curso, siendo uno de ellos *estilo barroco* y otro *clásico* (Tema y Variaciones / Primer Movimiento de Sonata o Sonatina)

Las **calificaciones** en Tercero de Enseñanza Elemental serán numéricas y utilizarán la escala del 1 al 10.

Repertorio

Las obras que conforman el siguiente listado son orientativas, a fin de atender las particularidades y necesidades de cada alumno, pudiendo ser sustituidas, a criterio del profesor, por otras obras que no figuren en el listado y que sean similares en dificultad.

Una misma obra podrá ser abordada en diferentes cursos ajustándose las exigencias a los contenidos y objetivos de cada curso.

Métodos y Colecciones de Piezas

EMONTS, F.	Escuela europea de piano vol.3
MOLSEN, U.	U. Schatz Kiste
NIKOLAEV, A.	Escuela rusa 2
PAPP, L.	Klavier 2

Estudios

BERENS, H.	Estudios Op. 70 n° 20, 31, 32, 33, 50
BERTINI, H.	Estudios Op. 100 n° 1, 10, 23
BURGMÜLLER, F.	Estudios Op. 100
CZERNY, C.	Estudios Op. 139 n° 19, 25, 28, 36, 37, 76
	Estudios Op. 599 n° 24, 56, 57, 31, 63, 66, 69, 84
	Estudios Op. 777 n° 18, 19, 21
DUVERNOY, H.	Estudios Op. 176 n° 13, 18, 19, 23
LEMOINE, H.	Estudios Op. 37 n° 2, 5, 6

Obras Barrocas

BACH, J. S.	Pequeños preludios BWV 924, 939
	Inventiones a dos voces

Obras Clásicas

CLEMENTI, M.	Sonatinas Op. 36 n° 1 y 2
DUSSEK, J. L.	Sonatinas Op. 20
KUHLAU, F.	Sonatinas Op. 55
HAYDN, J.	Variaciones: Re M Hob.XVII/7, Do m "La Roxelane"
BEETHOVEN, L. VAN	Variaciones Fa M WoO 64
CZERNY, C.	Seis sonatinas Op. 163

Obras para piano a 4 manos a elección del profesor

Obras Románticas

CHOPIN, F.	Polonesas n° 11 y 12 (Ed. Paderewsky)
GRIEG, E.	Piezas Líricas Op. 12 n° 1 y 2
SCHUMANN, R.	Álbum de la juventud Op. 68 n° 18, 19, 23, 29 y 41
TCHAIKOWSKY, P. I.	Álbum de la juventud Op. 39

Obras Modernas

BARTOK, B.	For children (excepto n° 1, 2, 3, 7, 9, 15)
BARTOK, B.	Mikrokosmos (2º cuaderno)



PROKOFIEV, S.	12 Piezas infantiles Op. 65
CASELLA, A.	12 Piezas infantiles
SATIE, E.	Gnossienes y Gymnopedies
KABALEWSKY, D.	Piezas para niños Op. 27
	Variaciones Op. 51 nº 3
SHOSTAKOVICH, D.	Danzas de la muñeca
NORMAR, Z.	Cantos de España nº 13, 22, 23

Obras del Siglo XX y XXI Publicadas

Ed. SCHOTT	20th Century Classics
ERIK, S.	Enfantillages Pittoresques, Menus Propos Enfants
SIDNEY D'AGUILO	28 Juegos interválicos
REEMAN, J.	Jazz Piano
CAMP, M.	Basic Jazz
Ed. EMB	Miniaturas húngaras para piano
PUTZ, E.	Mr Clementi goin´on holidays
DAVIS, C.	Boogie, woogie
BARRATT, C.	Play it again, Chester
PROKOFIEV, S.	Pedro y el Lobo (Ed. Bosworth)
GARCIA ABRIL, A.	Cuadernos de Adriana
PLA, G.	Piezas para niños
LUTOSLAWSKI, W	Melodias para piano
SHCHEDRIN, R	Álbum de la juventud
MIKLASZEWSKI, L.	Sonatinas
GARSCIA, J.	Sketchs Op. 56, 2 Sonatinas y variaciones, Pequeñas sonatinas, Invierno divertido Op. 25, Tesoros para piano Op. 23.

CUARTO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Objetivos Específicos

- Analizar de forma elemental el repertorio de las obras que se interpreta.
- Utilizar correctamente los pedales de resonancia e izquierdo.
- Tener un grado de desarrollo técnico que permita abordar las obras dentro de su nivel, de los distintos estilos de escritura que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del piano.
- Interpretar un repertorio de obras representativas de las diferentes épocas y estilos.
- Conocer las diferentes épocas que abarca la literatura pianística a lo largo de la historia y las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.

Contenidos

Contenidos Técnicos

1. Posición correcta de las manos y el cuerpo.
2. Independencia de los dedos.



3. Relajación.
4. Coordinación de las manos.
5. Pedales.
6. Escalas y arpeggios.
7. Dobles notas.
8. Octavas.
9. Acordes en distintas articulaciones.
10. Saltos.
11. Melodía acompañada.
12. Digitación.
13. Polifonía.
14. Memorización de parte del repertorio.
15. Lectura a primera vista.

Contenidos Rítmicos

1. Compases: 2/2, 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8, 9/8, 12/8 y eventualmente 5/8 y 7/8.
2. Cambios de compás.
3. Ejecución correcta o aproximada de las indicaciones de tempo y metrónomo.
4. Iniciación al ritmo de tres contra dos.
5. Tresillos, dosillos y eventualmente cuatrillos.
6. Articulación de ritmos: Minuetto, Vals, Marcha, Scherzo, Mazurka, etc.
7. Entendimiento y ejecución de las indicaciones: rit, accel., a tempo y ad libitum.
8. Iniciación al rubato.

Contenidos Musicales

1. Graduación dinámica.
2. Articulación y fraseo.
3. Ornamentación.
4. Carácter y contenido expresivo de las obras en estudio, así como su estructura formal.
5. Familiarización con el repertorio no tonal.

Distribución de los Contenidos

1. Posición ante el Instrumento

2. Independencia de los Dedos

- Agilidad e igualdad de dedos.
- Diferenciación dinámica entre los dedos de la misma mano.

3. Relajación

- Control de la tensión muscular.
- Relajación de la espalda y los brazos.
- Relajación de los hombros.

4. Coordinación de Manos

- Trabajo de todos los movimientos adquiridos durante todo el grado elemental.
- Cruce de manos.

5. Pedales

- Pedal de resonancia: utilización del pedal sincopado y rítmico.
- Utilización puntual del pedal izquierdo.

6. Escalas y Arpeggios

- Escalas en cuatro octavas.
- Arpeggios en tres posiciones a cuatro octavas.

7. Dobles Notas

- En legato y non legato.
- Destacando la nota superior.

8. Octavas

- En secuencias cortas y tempos lentos.

9. Acordes en Distintas Articulaciones

- Legato y non legato.
- Acordes arpegiados.

10. Saltos

- Desplazamientos largos por el teclado.

11. Melodía Acompañada

- Entre las dos manos.
- En la misma mano.

12. Digitación

- Práctica de digitado.
- Digitación por el alumno de diferentes pasajes.

13. Polifonía

- Análisis y reconocimiento de las voces.
- Ejecución de obras contrapuntísticas a dos voces.

14. Dinámica

- p, pp, mf, f, ff.
- Acentos, reguladores, cresc., dimin. y sf.

15. Articulación y Fraseo

- Legato, non legato, staccato, picado, picado ligado, portato.
- Ligaduras de fraseo y de articulación.
- Diferenciación de frases: localización de puntos culminantes, puntos de relajación y puntos de reposo (cadencias).

16. Ornamentación

- Trinos, semitrinos, grupetos, apoyaturas y mordentes.

17. Análisis Formal Y Armónico De La Partitura

Orientación Pedagógica y Contenidos de la Clase Colectiva

En las clases colectivas se trabajarán aspectos tales como:

- Análisis de obras.
- Lectura a primera vista.
- Diferentes formas de digitación.
- Improvisación.
- Obras a cuatro manos.
- Audiciones, etc.
- Audiciones internas como posibles actividades conjuntas entre las distintas clases colectivas, así como todos aquellos que se consideren adecuados para la formación integral del alumno.

Queda a criterio del profesor la elección de los contenidos a trabajar en función de las características de cada grupo.

Contenidos Mínimos Exigibles

Mediante el proceso de calificación se juzga la suficiencia o insuficiencia del alumno en términos de conocimiento, aptitud, rendimiento y aprendizaje. Considerando el 5 sobre 10 como límite al que el alumno debe llegar para superar la asignatura, se establece como Mínimos Exigibles lo siguiente:

- Interpretación de un **mínimo de 5 piezas** al finalizar el curso, con corrección técnica, calidad de sonido y adecuación al tempo, demostrando control y seguridad en la interpretación.
- La puntuación de cada pieza será sobre 10, y es necesario conseguir una **calificación de 5 o más en cada una de ellas para superar el curso.**
- En la elección del repertorio de estas piezas, estarán representados al menos **tres estilos diferentes** de los propuestos en el listado orientativo para cada curso, siendo uno de ellos *estilo barroco* y otro *clásico* (Tema y Variaciones / Primer Movimiento de Sonata o Sonatina)

Las **calificaciones** en Cuarto de Enseñanza Elemental serán numéricas y utilizarán la escala del 1 al 10.

Repertorio

Las obras que conforman el siguiente listado son orientativas, a fin de atender las particularidades y necesidades de cada alumno, pudiendo ser sustituidas, a criterio del profesor, por otras obras que no figuren en el listado y que sean similares en dificultad.

Una misma obra podrá ser abordada en diferentes cursos ajustándose las exigencias a los contenidos y objetivos de cada curso.

Estudios

BERTINI, H.	Estudios Op. 29
	Estudios Op. 100 nº 8, 9, 12, 18, 25
CZERNY, C.	Estudios Op. 139 nº 32, 61, 70, 75
	Estudios Op. 299 nº 1, 2, 3, 4
	Estudios Op. 599 nº 70, 87, 91, 92, 93, 94

	Estudios Op. 636 n° 3, 6
	Estudios Op. 748 n° 1, 21
	Estudios Op. 849 n° 1, 3, 4, 5, 13
DUVERNOY, H.	Estudios Op. 276
KÖHLER, L.	Estudios Op. 50 n° 7, 8, 11
LEMOINE, H.	Estudios Op. 37 n° 20, 22, 26
MOSZKOWSKY, M.	Estudios Op. 91 n° 2, 3

Obras Barrocas

BACH, J. S.	Invencciones a dos voces.
	Cánones de “El arte de la Fuga”
	Pequeños Preludios y Fugas: Cuaderno I n° 4, 5, 6
	Cuaderno II n° 2, 3, 5
	Cuaderno III n° 1 y 4

Obras Clásicas

Sonatas

DUSSEK, J. L.	Op. 20 n° 3, 4, 5, 6
HAYDN, J.	Seis Sonatinas para piano (Edición Budapest) H.V.56, H.V.35, H.V.72, H.V.70, H.V.34, H.V.75
BEETHOVEN, L. VAN	Sonatas Hob.XVI/1, Hob.XVI/4, Hob.XVI/10, Hob.XVI/G1
CLEMENTI, M.	Sonatinas n° 1, 2, 3 Sonatas n° 19, 20
KUHLAU, F.	Sonatinas Op. 36 n° 3, 4, 5, 6
MOZART, W. A.	Sonatinas Op. 55 n° 3, 6; Op. 59, 60, 88
DIABELLI, A.	Sonatinas Vienesas Sonatinas Op. 151, Op. 168

Variaciones

HAYDN, J.	Re M Hob.XVII/7, La M Hob.XVII /8
BEETHOVEN, L. VAN	Fa M WoO 64
	Danzas

Obras Románticas

SCHUMANN, R.	Albumblätter Op. 124 n° 4, 5, 6
BRAHMS, J.	Valses Op. 39
CHOPIN, F.	Mazurcas: Op. 6 n° 2, 4 Op. 7 n° 1, 2 Op. 17 n° 2 Op. 24 n° 3 Op. 67 n° 2
MENDELSSOHN, F.	Valses n° 18 en Mi b M y n° 19 en La m (Ed. Paderewski)
	Romanzas sin palabras n° 2, 4, 6, 9, 12, 38
	Piezas infantiles Op. 72
FIELD, J.	Nocturnos
GRIEG, E.	Piezas líricas Op. 12 y Op. 38

Obras Modernas

DEBUSSY, C.	Children's corner n° 2 y 5
	El pequeño negro

GURIDI, J.	Ocho apuntes nº 1
SHOSTAKOVICH, D.	Preludios Op. 34
BARTOK, B.	Mikrokosmos Vol. 4º
PROKOFIEV, S.	12 Piezas infantiles Op. 65 nº 4, 6, 7, 9, 10, 11
KATCHATURIAN, A.	Álbum para niños nº 9, 10
GRANADOS, E.	Cuentos de la juventud

Obras del Siglo XX y XXI Publicadas

Ed. SCHOTT	20th Century Classics
ERIK, S.	Enfantillages Pittoresques, Menus Propos Enfants
SIDNEY D'AGUILO	28 Juegos interválicos
REEMAN, J.	Jazz Piano
CAMP, M.	Basic Jazz
Ed. EMB	Miniaturas húngaras para piano
PUTZ, E.	Mr Clementi goin´on holidays
DAVIS, C.	Boogie, woogie
BARRATT, C.	Play it again, Chester
PROKOFIEV, S.	Pedro y el Lobo (Ed. Bosworth)
GARCIA ABRIL, A.	Cuadernos de Adriana
PLA, G.	Piezas para niños
LUTOSLAWSKI, W	Melodías para piano
SHCHEDRIN, R	Álbum de la juventud
MIKLASZEWSKI, L.	Sonatinas
GARSCIA, J.	Sketchs Op. 56, 2 Sonatinas y variaciones, Pequeñas sonatinas, Invierno divertido Op. 25, Tesoros para piano Op. 23, Miniaturas para piano Op. 5

III. ENSEÑANZA PROFESIONAL

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006 de 22 de noviembre, las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, además de las capacidades siguientes:

- Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- Analizar y valorar la calidad de la música.
- Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural, con especial atención al patrimonio musical asturiano.
- Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal e interés por el trabajo bien hecho.
- Valorar el trabajo personal con espíritu crítico aceptando las críticas y el error como parte del proceso de aprendizaje.
- Comprender y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de la música.

CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- Análisis de las posibilidades acústicas del piano teniendo en cuenta su morfología, como medio para mejorar la calidad interpretativa.
- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular.
- Utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad.
- Práctica de la técnica digital dirigida a desarrollar, por un lado la independencia, la velocidad y la resistencia de los dedos, y por otro la coordinación y simultaneidad de los mismos.
- Perfeccionamiento de toda la gama de movimientos y de modos de ataque (caídas, lanzamientos, desplazamientos laterales, movimientos circulares y de rotación y toda la combinatoria que permiten).
- Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad y timbre entre ambas manos o entre los dedos de una misma mano, tratando de alcanzar una diferenciación que resulta indispensable en un instrumento polifónico, ya se trate de la relación melodía-acompañamiento o de planteamientos contrapuntísticos de mayor complejidad.
- Estudio y análisis de la digitación pianística en función de la complejidad progresiva de las dificultades a resolver.
- Trabajo de la psicomotricidad para resolver la problemática ocasionada por la polirritmia.
- Práctica de escalas y arpeggios.
- Práctica del uso del pedal y estudio de su evolución en la escritura pianística.
- Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica.

- Perfeccionamiento de los elementos que intervienen en el fraseo, buscando el desarrollo de la *cantabilidad* en el piano.
- Interpretación de obras del repertorio pianístico pertenecientes a distintas épocas y estilos, con arreglo a las distintas convenciones interpretativas.
- Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus graffías y estilos.
- Práctica de la improvisación como uno de los aspectos esenciales que enriquece y aporta flexibilidad a la interpretación.
- Estudio y práctica de la ornamentación.
- Profundización en el estudio y realización de patrones de acompañamiento para favorecer un mayor grado de complejidad armónica y polifónica del piano.
- Audiciones de fragmentos y obras representativas de distintas épocas y estilos, como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva y el espíritu crítico.
- Análisis de grabaciones de la práctica instrumental como medio de observación y valoración de la propia interpretación.
- Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.
- Búsqueda de información sobre aspectos relacionados con la historia y repertorio del piano.
- Estudio fonográfico y bibliográfico del repertorio pianístico.
- Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
- Práctica de la lectura a primera vista de textos adecuados al nivel y con un grado de dificultad creciente que permita el desarrollo de la capacidad musical y técnica.
- Análisis de los elementos formales del repertorio para trabajar el fraseo musical y los recursos expresivos que permitan demostrar el grado de madurez interpretativa.
- Interpretación de memoria de textos musicales.
- Consolidación de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio, que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Interpretación en público del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol y dominio del espacio escénico.
- Práctica de enlaces de acordes en diferentes posiciones y cifrado americano.

EVALUACIÓN

1. Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación serán de igual aplicación para todos los cursos. Estos establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado. El tipo y grado de aprendizaje viene determinado por el incremento de dificultad en el repertorio curso a curso.

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- A. Controla conscientemente la ejecución instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación.
- B. Mantiene una correcta posición corporal con respecto al instrumento.
- C. Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.



Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- A. Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
- B. Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la digitación, la problemática ocasionada por la polirritmia y el uso del pedal.

3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- A. Muestra un conocimiento profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
- B. Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

4. Mostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- A. Trabaja la interpretación de obras nuevas resolviendo las dificultades técnicas por sí mismo y progresa en su calidad interpretativa.
- B. Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

5. Interpretar obras de distintas épocas y estilos mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- A. Reconoce las características de estilo, en cuanto a aspectos rítmicos, ornamentales y de fraseo, de las diferentes obras constitutivas del repertorio del nivel y las transmite con rigor en su interpretación.
- B. Valora las diferentes posibilidades de interpretación en función de las distintas escuelas interpretativas.

6. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- A. Toca a primera vista obras de una dificultad media.

7. Memorizar e interpretar, previo análisis de los elementos formales, textos musicales del repertorio del nivel.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- A. Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
- B. Mantiene la concentración durante la interpretación de la obra.

8. Mostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- A. Se implica en la interpretación de la obra y hace aportaciones personales que contribuyen al enriquecimiento de la misma dentro de sus características de estilo.
- B. Muestra desenvoltura para abordar la improvisación con el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

9. Mostrar un progreso de la autonomía personal en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- A. Incorpora en su proceso de aprendizaje las indicaciones del profesor o de la profesora.
- B. Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación señalando aciertos y errores.
- C. Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas detectadas en la ejecución del repertorio.
- D. Resuelve el control sobre el ritmo y el tempo, la digitación, la pedalización, la articulación, el fraseo, la dinámica y la calidad del sonido en obras adecuadas al nivel.

10. Interpretar en público, como solista, un programa adecuado al nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- A. Se desenvuelve con soltura en el espacio escénico, adapta sus gestos y movimientos a la interpretación musical y da muestras de una correcta postura corporal.
- B. Mantiene el grado de concentración y autocontrol necesario durante la interpretación de la obra.

11. Mostrar interés, buscar y seleccionar información relativa a la técnica, historia y repertorio del instrumento.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- A. Incorpora en su proceso de aprendizaje, los resultados de la búsqueda de documentación contrastándolos con sus propios conocimientos técnicos y musicales:

2.- Procedimientos de Evaluación

- 1.- **En el aula:**
- Observación semanal de la evolución del alumno
 - Interpretación del material preparado en casa
 - Realización de ejercicios prácticos en el aula y de las tareas online sugeridas por el profesorado en las plataformas digitales
 - Lectura a vista, etc.
 - Se considerarán actividades en el aula todas aquellas organizadas por el centro, conciertos, cursos, conferencias, audiciones, etc.

2.- **En el espacio escénico:** Con este procedimiento se pretende verificar la capacidad del alumno de tocar en público.

Audición Pública: Se consideran audiciones públicas aquellas audiciones organizadas por el departamento, abiertas al público en general, respetando las restricciones impuestas por la actual situación sanitaria en cuanto al aforo.

Audición Interna: Se consideran audiciones internas aquellas audiciones, organizadas por uno o varios profesores del departamento, en las que el público estará compuesto, exclusivamente, por profesores y alumnos.

Durante el presente curso académico se adaptarán a la normativa en vigor debido a la crisis sanitaria originada por el Covid-19.

3.- **En casa:** Se valorará el tiempo de estudio y su relación con el rendimiento obtenido por el alumno.

La información quedará recogida en los diferentes registros que el profesor considere oportuno, desde un diario de aula hasta la aplicación miconservatorio.es

3.- Criterios de Calificación para Todos los Cursos de Enseñanzas Profesionales

La calificación final del curso, así como la de cada uno de los trimestres, será la media ponderada de las siguientes calificaciones:

1. **Notas de clase:** 50%

Evaluación de los conocimientos, aptitudes, rendimiento y progreso del alumno.

La asistencia a las clases se hace imprescindible para llevar a cabo esta evaluación.

2. **Participación en audiciones:** 20%

El alumno deberá participar como **mínimo en dos audiciones** para aprobar el curso.

La participación del alumnado en las mismas quedará siempre a criterio del profesor, basándose en la consecución de los objetivos, el trabajo realizado tanto en el aula como en casa y, sobre todo, en la adecuada preparación del repertorio a interpretar.

3.- Examen/prueba específica: 30%

Trimestral: queda a criterio del profesor establecer los contenidos de estas pruebas

Final: el alumno interpretará un repertorio de piezas de las trabajadas durante el curso, para valorar si ha alcanzado los mínimos exigibles. El tiempo mínimo de actuación en público será:

- alumnos de 1º y 2º EP: 5 minutos
- alumnos de 3º y 4º EP: 10 minutos
- alumnos de 5º EP: 15 minutos
- alumnos de 6º EP: 20 minutos (**Recital**)

El examen supondrá el 50% de la nota, en el caso de los alumnos que no hayan participado en audiciones.

Las **calificaciones** en los seis cursos de Enseñanza Profesional serán numéricas y utilizarán la escala del 1 al 10.

4.- Mínimos Exigibles para superar la Asignatura

Mediante el proceso de calificación se juzga la suficiencia o insuficiencia del alumno en términos de conocimiento, aptitud, rendimiento y aprendizaje. Considerando el 5 sobre 10 como límite al que el alumno debe llegar para superar la asignatura, se establece como Mínimos Exigibles lo siguiente:

- Interpretación de un **mínimo de 5 piezas** al finalizar el curso, con corrección técnica, calidad de sonido y adecuación al tempo, demostrando control y seguridad en la interpretación.
- La puntuación de cada pieza será sobre 10, y es necesario conseguir una **calificación de 5 o más en cada una de ellas para superar el curso.**
- En la elección del repertorio de estas piezas, estarán representados al menos **tres estilos diferentes** de los propuestos en el listado orientativo para cada curso, siendo uno de ellos *estilo barroco* y otro *clásico* (Tema y Variaciones / Primer Movimiento de Sonata o Sonatina)

Las **calificaciones** en los cuatro cursos de Enseñanza Profesional serán numéricas y utilizarán la escala del 1 al 10.

5.- Prueba Extraordinaria por Haber Superado el Número de Faltas de Asistencia

Cuando las faltas de asistencia imposibiliten la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación que permiten comprobar el logro de los aprendizajes establecidos para cada período de evaluación, es decir cuando sean mayor al 25% producidas en un mismo trimestre, el profesor realizará un examen previo a la sesión de evaluación.

Esta prueba incluirá los contenidos correspondientes al período de evaluación y permitirá evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos en relación con los criterios de evaluación.

Se deberá realizar, en función del número de faltas de asistencia y de cuando se hayan producido, un examen al final de cada trimestre que cada departamento desarrollará y contemplará en sus programaciones. En el caso de los alumnos que no asistan a lo largo de todo el curso, se realizará un examen final con los contenidos del curso reflejados en cada programación.

El profesor de la asignatura deberá comunicar al profesor-tutor del alumno, el día, la fecha, el lugar y los contenidos de la prueba a realizar, y el profesor-tutor será el encargado de transmitir al alumno o familia en el caso de ser menor de edad, dicha información.

6.- Promoción y Procedimiento de Recuperación para Asignaturas con Evaluación Negativa

Los alumnos de Enseñanzas Profesionales promocionarán de curso cuando hayan superado todas las asignaturas o tengan evaluación negativa, como máximo, en dos de ellas. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción del alumno al curso siguiente.

Los alumnos que tengan la asignatura de piano del curso anterior pendiente recuperarán la asignatura cuando, a lo largo del curso académico tengan el programa con un nivel suficiente que permita superar la asignatura. En el momento del curso que el profesor considere oportuno, se realizará una prueba de las mismas características que la prueba específica de final de curso, para comprobar que los mínimos exigibles han sido alcanzados.

DISTRIBUCIÓN POR CURSOS:

PRIMERO ENSEÑANZA PROFESIONAL

Objetivos Específicos

Además de los descritos para cada curso, el alumno podrá trabajar aquellos estudios, ejercicios, etc. que a juicio del profesor se consideren necesarios para suplir las carencias técnicas o consolidar su desarrollo instrumental.

1. Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos adecuado a su nivel.
2. Interpretar correctamente la ornamentación que aparezca en su repertorio.
3. Ser capaz de solucionar por sí mismo los diversos problemas de digitación en función del fraseo.

Contenidos

- Repertorio a nivel adecuado de diferentes estilos.
- Ornamentación en el período Barroco.
- Control del pedal de resonancia. Utilización del pedal izquierdo.
- Secuencias cortas de notas dobles en tempos no rápidos.
- Ritmo de tres contra dos.
- Dominio de los compases 2/2, 2/4, 3/4, 3/8, 5/8, 7/8.
- Flexibilidad en el tempo.
- Trabajo de dos niveles de dinámica en cada mano. Por ejemplo: destacar la nota superior en notas dobles.
- Práctica de todas las escalas y arpeggios mayores y menores.
- Fraseo expresivo. Conciencia tonal.
- Desarrollo de la intencionalidad expresiva en la interpretación.

Contenidos Mínimos Exigibles

Mediante el proceso de calificación se juzga la suficiencia o insuficiencia del alumno en términos de conocimiento, aptitud, rendimiento y aprendizaje. Considerando el 5 sobre 10 como límite al que el alumno debe llegar para superar la asignatura, se establece como Mínimos Exigibles lo siguiente:

- Interpretación de un **mínimo de 5 piezas** al finalizar el curso, con corrección técnica, calidad de sonido y adecuación al tempo, demostrando control y seguridad en la interpretación.

- La puntuación de cada pieza será sobre 10, y es necesario conseguir una **calificación de 5 o más en cada una de ellas para superar el curso.**
- En la elección del repertorio de estas piezas, estarán representados al menos **tres estilos diferentes** de los propuestos en el listado orientativo para cada curso, siendo uno de ellos *estilo barroco* y otro *clásico* (Tema y Variaciones / Primer Movimiento de Sonata o Sonatina)

Las **calificaciones** en Primero de Enseñanza Profesional serán numéricas y utilizarán la escala del 1 al 10.

Repertorio

Las obras que conforman el siguiente listado son orientativas, a fin de atender las particularidades y necesidades de cada alumno, pudiendo ser sustituidas, a criterio del profesor, por otras obras que no figuren en el listado y que sean similares en dificultad.

Una misma obra podrá ser abordada en diferentes cursos ajustándose las exigencias a los contenidos y objetivos de cada curso.

Estudios: Sirvan de referencia los siguientes

CZERNY, C.	Estudios Op. 636 n° 2
MOSZKOWSKI, M.	Estudios Op. 91 n°16

Obras Barrocas: se recomienda la realización de Invenciones a dos voces de J.S. Bach y Sonatas barrocas de Scarlatti, Soler u otros autores. Sirvan como referencia:

BACH, J. S.	“Invenciones a dos voces” BWV 784, 786
-------------	--

Obras Clásicas: se recomienda la realización de sonatinas, sonatas o variaciones fáciles de Haydn, Mozart, Beethoven, Clementi, Diabelli, Kuhlau, etc. Sirvan como referencia:

HAYDN, J.	Sonatas Hob.XVI/1, Hob.XVI/2
-----------	------------------------------

Obras Románticas: se recomienda la realización de piezas escogidas del repertorio pianístico de Chopin, Liszt, Schubert, Schumann, Mendelssohn, Brahms, etc. Sirvan como referencia:

MENDELSSOHN, F	Romanzas sin palabras op.19, n° 1
SCHUMANN, R	Albumblätter Op. 124, n° 5

Obras del Siglo XX y XXI Publicadas: Sirvan de referencia los siguientes

DEBUSSY, C.	Children´s corner n° 5
GRANADOS, E	Danzas Españolas: n° 2 “Oriental”

SEGUNDO ENSEÑANZA PROFESIONAL

Objetivos Específicos

Además de los descritos para cada curso, el alumno podrá trabajar aquellos estudios, ejercicios, etc. que a juicio del profesor se consideren necesarios para suplir las carencias técnicas o consolidar su desarrollo instrumental.

1. Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos adecuado a su nivel.
2. Comprender y realizar correctamente la ornamentación perteneciente al periodo barroco y clásico.
3. Ser capaz de solucionar por sí mismo los diversos problemas de digitación en función del fraseo y articulación.
4. Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar los diversos problemas de uso del pedal.
5. Ser capaz de interpretar parte del repertorio en público con autocontrol y corrección expresiva y musical.

Contenidos

- Estudio en profundidad de la digitación y su problemática.
- Conocimiento de los distintos modos de ataque en función de las obras a trabajar.
- Equilibrio entre tensión y relajación necesaria para el control de la sonoridad.
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la utilización del pedal.
- Práctica de todas las escalas y arpeggios mayores y menores.
- Profundización de los contenidos del curso anterior.
- Interpretación de obras en público, tanto en audiciones internas como públicas.

Contenidos Mínimos Exigibles

Mediante el proceso de calificación se juzga la suficiencia o insuficiencia del alumno en términos de conocimiento, aptitud, rendimiento y aprendizaje. Considerando el 5 sobre 10 como límite al que el alumno debe llegar para superar la asignatura, se establece como Mínimos Exigibles lo siguiente:

- Interpretación de un **mínimo de 5 piezas** al finalizar el curso, con corrección técnica, calidad de sonido y adecuación al tempo, demostrando control y seguridad en la interpretación.
- La puntuación de cada pieza será sobre 10, y es necesario conseguir una **calificación de 5 o más en cada una de ellas para superar el curso.**
- En la elección del repertorio de estas piezas, estarán representados al menos **tres estilos diferentes** de los propuestos en el listado orientativo para cada curso, siendo uno de ellos *estilo barroco* y otro *clásico* (Tema y Variaciones / Primer Movimiento de Sonata o Sonatina)

Las **calificaciones** en Segundo de Enseñanza Profesional serán numéricas y utilizarán la escala del 1 al 10.

Repertorio

Las obras que conforman el siguiente listado son orientativas, a fin de atender las particularidades y necesidades de cada alumno, pudiendo ser sustituidas, a criterio del profesor, por otras obras que no figuren en el listado y que sean similares en dificultad.

Una misma obra podrá ser abordada en diferentes cursos ajustándose las exigencias a los contenidos y objetivos de cada curso.

Obras de Estudio: Sirvan de referencia los siguientes

CRAMER, J. B.	Estudio nº 18
POZZOLI, E.	Estudios de movimiento rápido nº 17

Obras Barrocas: se recomienda la realización de Pequeños Preludios y Fugas, Fughettas o Sinfonías a tres voces de J.S. Bach y Sonatas barrocas de Scarlatti, Soler u otros autores. Sirvan como referencia:

BACH, J. S.	“Pequeños Preludios y Fughettas” BWV 902
SCARLATTI, D.	Sonata K. 211

Obras Clásicas: se recomienda la realización de sonatas o variaciones de Haydn, Mozart, Beethoven, u otros compositores clásicos. Sirvan como referencia:

HAYDN, J.	Sonata Hob.XVI/35
BEETHOVEN, L. VAN	Variaciones WoO 69

Obras Románticas: se recomienda la realización de piezas escogidas del repertorio pianístico de Chopin, Liszt, Schubert, Schumann, Mendelssohn, Brahms, etc. Sirvan como referencia:

MENDELSSOHN, F.	Romanzas sin palabras: Op. 30 nº1
GRIEG, E.	Piezas líricas: “Illusion”, Op. 57 nº 3

Obras del Siglo XX y XXI Publicadas: Sirvan de referencia los siguientes

PROKOFIEV, S.	Visiones fugitivas Op. 22 nº 8
GUBAIDULINA, S.	Juquetes nº 12

TERCERO ENSEÑANZA PROFESIONAL

Objetivos Específicos

Además de los descritos para cada curso, el alumno podrá trabajar aquellos estudios, ejercicios, etc. que a juicio del profesor se consideren necesarios para suplir las carencias técnicas o consolidar su desarrollo instrumental.

1. Desarrollar y perfeccionar los objetivos descritos en los cursos anteriores.
2. Interpretar un repertorio variado que incluya obras de diferentes estilos adecuados a su nivel.
3. Profundizar en la correcta realización de los diferentes aspectos que afectan a la interpretación pianística: la variedad de ataque y articulación, la elección de la digitación en función del fraseo, los planos sonoros y las diferentes gamas dinámicas.
4. Comprender las convenciones de escritura y ornamentación de los diferentes periodos barroco, clásico y romántico, así como ser capaz de interpretarlas correctamente.

5. Profundizar en el empleo correcto del pedal de resonancia.
6. Aumentar progresivamente la autonomía en el estudio y a la hora de resolver problemas interpretativos específicos relativos a digitación, fraseo, dinámica o uso del pedal.
7. Practicar y perfeccionar la lectura a vista a través del instrumento.
8. Mejorar la práctica de la memoria a través del análisis y la comprensión de los elementos musicales que componen la obra.
9. Interpretación en público de parte del repertorio trabajado durante el curso, con corrección expresiva y musical.
10. Inculcar el conocimiento de la literatura pianística a través de audiciones, asistencia a conciertos, etc.

Contenidos

- Desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque.
- Perfeccionamiento del pedal de resonancia.
- Perfeccionamiento del fraseo en los diferentes estilos.
- Análisis de las obras.
- Control en la igualdad y agilidad de dedos.
- Práctica de todas las escalas y arpeggios mayores y menores.
- Afianzamiento de los contenidos del curso anterior.

Contenidos Mínimos Exigibles

Mediante el proceso de calificación se juzga la suficiencia o insuficiencia del alumno en términos de conocimiento, aptitud, rendimiento y aprendizaje. Considerando el 5 sobre 10 como límite al que el alumno debe llegar para superar la asignatura, se establece como Mínimos Exigibles lo siguiente:

- Interpretación de un **mínimo de 5 piezas** al finalizar el curso, con corrección técnica, calidad de sonido y adecuación al tempo, demostrando control y seguridad en la interpretación.
- La puntuación de cada pieza será sobre 10, y es necesario conseguir una **calificación de 5 o más en cada una de ellas para superar el curso.**
- En la elección del repertorio de estas piezas, estarán representados al menos **tres estilos diferentes** de los propuestos en el listado orientativo para cada curso, siendo uno de ellos *estilo barroco* y otro *clásico* (Tema y Variaciones / Primer Movimiento de Sonata o Sonatina)

Las **calificaciones** en Tercero de Enseñanza Profesional serán numéricas y utilizarán la escala del 1 al 10.

Repertorio

Las obras que conforman el siguiente listado son orientativas, a fin de atender las particularidades y necesidades de cada alumno, pudiendo ser sustituidas, a criterio del profesor, por otras obras que no figuren en el listado y que sean similares en dificultad.

Una misma obra podrá ser abordada en diferentes cursos ajustándose las exigencias a los contenidos y objetivos de cada curso.

Obras de Estudio: Sirvan de referencia los siguientes

CZERNY, C.	Estudios Op. 299 nº 21, 34
JENSEN, A.	Estudios Op. 32 nº 8, 10, 12

Obras Barrocas: se recomienda la realización de Preludios y Fugas de “El clave bien temperado” de J.S. Bach y Sonatas barrocas de Scarlatti, Soler u otros autores. Sirvan como referencia:

BACH, J. S.	“Clave bien temperado” Vol.1 nº 6
SCARLATTI, D.	Sonata K. 159

Obras Clásicas: se recomienda la realización de sonatas o variaciones de Haydn, Mozart, Beethoven, u otros compositores clásicos. Sirvan como referencia:

HAYDN, J.	Sonata Hob.XVI/37
BEETHOVEN, L. VAN	Variaciones WoO 70

Obras Románticas: se recomienda la realización de piezas escogidas del repertorio pianístico de Chopin, Liszt, Schubert, Schumann, Mendelssohn, Brahms, etc. Sirvan como referencia:

MENDELSSOHN, F.	Romanzas sin palabras Op. 38 nº 6
GRIEG, E.	Piezas líricas Op. 54 nº 4

Obras del Siglo XX y XXI Publicadas: Sirvan de referencia los siguientes

DEBUSSY, C.	Arabesca nº 1
ALBÉNIZ, I	“Mallorca”

CUARTO ENSEÑANZA PROFESIONAL

Objetivos Específicos

Además de los descritos para cada curso, el alumno podrá trabajar aquellos estudios, ejercicios, etc. que a juicio del profesor se consideren necesarios para suplir las carencias técnicas o consolidar su desarrollo instrumental.

1. Desarrollar y perfeccionar los objetivos descritos en el curso anterior.
2. Interpretar un repertorio variado que incluya obras de diferentes estilos adecuados a su nivel.
3. Profundizar en la correcta realización de los diferentes aspectos que afectan a la interpretación pianística: la variedad de ataque y articulación, la elección de la digitación en función del fraseo y estilo, los planos sonoros o las diferentes gamas dinámicas. Perfeccionar la realización de escalas y arpeggios.
4. Comprender las convenciones de escritura y ornamentación de los diferentes períodos barroco, clásico y romántico, así como ser capaz de interpretarlas correctamente.
5. Profundizar en el empleo correcto de los pedales.
6. Comprender a través del análisis las diferencias estilísticas de cada obra. Aplicar los conocimientos armónicos y formales a la interpretación pianística.
7. Practicar y perfeccionar la lectura a vista a través del instrumento.
8. Mejorar la práctica de la memoria a través del análisis y la comprensión de los elementos musicales que componen la obra.
9. Interpretación en público de parte del repertorio trabajado durante el curso, con corrección expresiva y musical.

10. Inculcar el conocimiento de la literatura pianística a través de audiciones, asistencia a conciertos, etc.

Contenidos

- Afianzamiento de los contenidos del curso anterior.
- Utilización de los pedales, según las exigencias de las obras.
- Desarrollo de toda la ornamentación a lo largo de las obras que se trabajan.
- Análisis formal y armónico de las obras.
- Trabajo de memorización a través del repertorio a interpretar.
- Práctica de todas las escalas y arpeggios mayores y menores.

Contenidos Mínimos Exigibles

Mediante el proceso de calificación se juzga la suficiencia o insuficiencia del alumno en términos de conocimiento, aptitud, rendimiento y aprendizaje. Considerando el 5 sobre 10 como límite al que el alumno debe llegar para superar la asignatura, se establece como Mínimos Exigibles lo siguiente:

- Interpretación de un **mínimo de 5 piezas** al finalizar el curso, con corrección técnica, calidad de sonido y adecuación al tempo, demostrando control y seguridad en la interpretación.
- La puntuación de cada pieza será sobre 10, y es necesario conseguir una **calificación de 5 o más en cada una de ellas para superar el curso.**
- En la elección del repertorio de estas piezas, estarán representados al menos **tres estilos diferentes** de los propuestos en el listado orientativo para cada curso, siendo uno de ellos *estilo barroco* y otro *clásico* (Tema y Variaciones / Primer Movimiento de Sonata o Sonatina)

Las **calificaciones** en Cuarto de Enseñanza Profesional serán numéricas y utilizarán la escala del 1 al 10.

Repertorio

Las obras que conforman el siguiente listado son orientativas, a fin de atender las particularidades y necesidades de cada alumno, pudiendo ser sustituidas, a criterio del profesor, por otras obras que no figuren en el listado y que sean similares en dificultad.

Una misma obra podrá ser abordada en diferentes cursos ajustándose las exigencias a los contenidos y objetivos de cada curso.

Obras de Estudio: Sirvan de referencia los siguientes

CZERNY, C.	Estudios Op. 740 nº 12, 31, 45
MOSZKOWSKI, M.	Estudios Op. 72 nº 12

Obras Barrocas: se recomienda la realización de Preludios y Fugas de “El clave bien temperado” de J.S. Bach y Sonatas barrocas de Scarlatti, Soler u otros autores. Sirvan como referencia:

BACH, J.S.	“Clave bien temperado” Vol.2 nº 20
HAENDEL, J	Suite G108-111

Obras Clásicas: se recomienda la realización de sonatas o variaciones de Haydn, Mozart,



Beethoven, u otros compositores clásicos. Sirvan como referencia:

MOZART, W. A. KV 279

BEETHOVEN, L. VAN Op. 79

Obras Románticas: se recomienda la realización de piezas escogidas del repertorio pianístico de Chopin, Liszt, Schubert, Schumann, Mendelssohn, Brahms, etc. Sirvan como referencia:

SCHUBERT, F. Impromptus Op. 90

CHOPIN, F. Nocturno Op. 55 nº 1

Obras del Siglo XX y XXI Publicadas: Sirvan de referencia los siguientes

SCRIABIN, A. Preludio Op. 11 nº 6"

POULENC, F. Improvisación nº 12 "Hommage a Schubert

QUINTO ENSEÑANZA PROFESIONAL

Objetivos Específicos

Además de los descritos para cada curso, el alumno podrá trabajar aquellos estudios, ejercicios, etc. que a juicio del profesor se consideren necesarios para suplir las carencias técnicas o consolidar su desarrollo instrumental.

1. Desarrollar y perfeccionar los objetivos descritos en el curso anterior.
2. Interpretar un repertorio variado que incluya obras de diferentes estilos adecuados a su nivel.
3. Profundizar en la correcta realización de los diferentes aspectos que afectan a la interpretación pianística: la variedad de ataque y articulación, la elección de la digitación en función del fraseo y estilo, los planos sonoros y las diferentes gamas dinámicas. Trabajar con exhaustividad la totalidad de las escalas y arpeggios mayores y menores.
4. Comprender e interpretar con corrección cualquier tipo de ornamentación.
5. Profundizar en el empleo correcto de los pedales.
6. Profundizar en el trabajo intelectual del material objeto de trabajo. Abordar el repertorio con un análisis formal y armónico correcto.
7. Practicar y perfeccionar la lectura a vista a través del instrumento.
8. Trabajar parte del programa de memoria.
9. Inculcar el conocimiento de la literatura pianística a través de audiciones, asistencia a conciertos, etc.
10. Ser capaz de interpretar un repertorio en público.

Contenidos

- Afianzamiento de los contenidos del curso anterior.
- Utilización de los pedales, según las exigencias de las obras.
- Desarrollo de toda la ornamentación a lo largo de las obras que se trabajan.
- Análisis formal, armónico y estilístico de las obras.
- Trabajo de memorización a través del repertorio a interpretar.
- Exigencia de todas las escalas y arpeggios mayores y menores.

Contenidos Mínimos Exigibles

Mediante el proceso de calificación se juzga la suficiencia o insuficiencia del alumno en términos de conocimiento, aptitud, rendimiento y aprendizaje. Considerando el 5 sobre 10 como límite al que el alumno debe llegar para superar la asignatura, se establece como Mínimos Exigibles lo siguiente:

- Interpretación de un **mínimo de 5 piezas** al finalizar el curso, con corrección técnica, calidad de sonido y adecuación al tempo, demostrando control y seguridad en la interpretación.
- La puntuación de cada pieza será sobre 10, y es necesario conseguir una **calificación de 5 o más en cada una de ellas para superar el curso.**
- En la elección del repertorio de estas piezas, estarán representados al menos **tres estilos diferentes** de los propuestos en el listado orientativo para cada curso, siendo uno de ellos *estilo barroco* y otro *clásico* (Tema y Variaciones / Primer Movimiento de Sonata o Sonatina)

Las **calificaciones** en Quinto de Enseñanza Profesional serán numéricas y utilizarán la escala del 1 al 10.

Repertorio

Las obras que conforman el siguiente listado son orientativas, a fin de atender las particularidades y necesidades de cada alumno, pudiendo ser sustituidas, a criterio del profesor, por otras obras que no figuren en el listado y que sean similares en dificultad.

Una misma obra podrá ser abordada en diferentes cursos ajustándose las exigencias a los contenidos y objetivos de cada curso.

Obras de Estudio: Sirvan de referencia los siguientes

CHOPIN, F.	“Tres Nuevos Estudios” nº 1
MOSZKOWSKI, M.	Estudios Op. 72 nº 2

Obras Barrocas: se recomienda la realización de Preludios y Fugas de “El clave bien temperado” de J.S. Bach y Sonatas barrocas de Scarlatti, Soler u otros autores. Sirvan como referencia:

BACH, J. S.	“Clave bien temperado” Vol.1 nº 5
	“Clave bien temperado” Vol.2 nº 2

Obras Clásicas: se recomienda la realización de sonatas o variaciones de Haydn, Mozart, Beethoven, u otros compositores clásicos. Sirvan como referencia:

MOZART, W. A.	KV. 332
BEETHOVEN, L. VAN	Op. 14, nº 1

Obras Románticas: se recomienda la realización de piezas escogidas del repertorio pianístico de Chopin, Liszt, Schubert, Schumann, Mendelssohn, Brahms, etc. Sirvan como referencia:

CHOPIN, F.	Nocturnos Op. 62, nº 2
SCHUMANN, R.	Dauidsbündlertänze Op. 6, nº 4

Obras del Siglo XX y XXI Publicadas: Sirvan de referencia los siguientes

BARTOK, B.

Sonatina, Sz.55

VILLALOBOS, H.

A prole o bebê nº 1, W140: "O Polichinelo"

SEXTO ENSEÑANZA PROFESIONAL

Objetivos Específicos

Además de los descritos para cada curso, el alumno podrá trabajar aquellos estudios, ejercicios, etc. que a juicio del profesor se consideren necesarios para suplir las carencias técnicas o consolidar su desarrollo instrumental.

1. Desarrollar y perfeccionar los objetivos descritos en el curso anterior.
2. Interpretar un repertorio variado que incluya obras de diferentes estilos adecuados a su nivel.
3. Profundizar en la correcta realización de los diferentes aspectos que afectan a la interpretación pianística: la variedad de ataque y articulación, la elección de la digitación en función del fraseo y estilo, los planos sonoros y las diferentes gamas dinámicas. Solucionar con corrección aquellos pasajes mecánicos (escalas, dobles notas...) que aparezcan en el repertorio.
4. Comprender e interpretar con corrección cualquier tipo de ornamentación.
5. Profundizar en el empleo correcto de los pedales.
6. Profundizar en el trabajo intelectual del material objeto de trabajo. Abordar el repertorio con un análisis formal y armónico correcto.
7. Practicar y perfeccionar la lectura a vista a través del instrumento.
8. Trabajar parte del programa de memoria.
9. Inculcar el conocimiento de la literatura pianística a través de audiciones, asistencia a conciertos, etc.
10. Ser capaz de interpretar un repertorio en público.

Contenidos

- Afianzamiento de los contenidos del curso anterior.
- Utilización de los pedales, según las exigencias de las obras.
- Desarrollo de toda la ornamentación a lo largo de las obras que se trabajan.
- Análisis formal, armónico y estilístico de las obras.
- Trabajo de memorización a través del repertorio a interpretar.
- Exigencia de todas las escalas y arpegios mayores y menores.

Contenidos Mínimos Exigibles

Mediante el proceso de calificación se juzga la suficiencia o insuficiencia del alumno en términos de conocimiento, aptitud, rendimiento y aprendizaje. Considerando el 5 sobre 10 como límite al que el alumno debe llegar para superar la asignatura, se establece como Mínimos Exigibles lo siguiente:

- Interpretación de un **mínimo de 5 piezas** al finalizar el curso, con corrección técnica, calidad de sonido y adecuación al tempo, demostrando control y seguridad en la interpretación.
- La puntuación de cada pieza será sobre 10, y es necesario conseguir una **calificación de 5 o más en cada una de ellas para superar el curso.**

- En la elección del repertorio de estas piezas, estarán representados al menos **tres estilos diferentes** de los propuestos en el listado orientativo para cada curso, siendo uno de ellos *estilo barroco* y otro *clásico* (Tema y Variaciones / Primer Movimiento de Sonata o Sonatina)
- Realización de un **Recital Público** de unos 20 - 30 minutos de duración en el que se interpretarán **3 piezas o movimientos de obras de diferentes estilos**. La prueba será calificada únicamente por el profesor-tutor, teniendo una ponderación del 30% de la nota final del curso.

Las **calificaciones** en Sexto de Enseñanza Profesional serán numéricas y utilizarán la escala del 1 al 10.

Prueba Extraordinaria para la Evaluación y Calificación de Sexto Curso

El ejercicio correspondiente a la parte de instrumento de esta prueba se realizará en base a los contenidos mínimos del curso. En el mes de junio los tutores de los alumnos de sexto pendientes para septiembre concretarán por escrito el repertorio a interpretar por cada alumno.

Repertorio

Las obras que conforman el siguiente listado son orientativas, a fin de atender las particularidades y necesidades de cada alumno, pudiendo ser sustituidas, a criterio del profesor, por otras obras que no figuren en el listado y que sean similares en dificultad.

Una misma obra podrá ser abordada en diferentes cursos ajustándose las exigencias a los contenidos y objetivos de cada curso.

Obras De Estudio: Sirvan de referencia los siguientes

CHOPIN, F.	Estudio Op. 25 n° 1
MOSZKOWSKI, M.	Estudio Op. 72 n° 1
SCRIABIN, A.	Estudio Op. 8 n° 5

Obras Barrocas: se recomienda la realización de Preludios y Fugas de “El clave bien temperado”, Suites Francesas de J.S. Bach y Sonatas barrocas de Scarlatti, Soler u otros autores. Serán excluidas las propuestas en cursos anteriores. Sirvan como referencia:

BACH, J. S.	“Clave bien temperado” Vol. 1 n° 12, 15
	“Clave bien temperado” Vol. 2 n° 16
	“Suites francesas” n° 5, 6.

Obras Clásicas: se recomienda la realización de sonatas o variaciones de Haydn, Mozart, Beethoven, u otros compositores clásicos. Sirvan como referencia:

HAYDN, J.	Sonata Hob. XVI/50
BEETHOVEN, L. VAN	Op. 10 n° 2; Op. 13; Op. 90

Obras Románticas: se recomienda la realización de piezas escogidas del repertorio pianístico de Chopin, Liszt, Schubert, Schumann, Mendelssohn, Brahms, etc. Sirvan como referencia:

CHOPIN, F.	Polonesas Op. 40 nº 1, 2
BRAHMS, J.	Rapsodias Op. 79, Klavierstücke Op. 118 nº 3, 6

Obras del Siglo XX y XXI: Se proponen como obras indicativas del nivel mínimo requerido, las siguientes:

FALLA, M. DE	Cuatro piezas españolas: "Cubana"
GERSHWIN, G.	Tres Preludios
RACHMANINOV, S.	Preludios Op. 3 nº 2, Op. 23 nº 4, 5

IV. PRUEBAS DE ACCESO

ACCESO A LA ENSEÑANZA ELEMENTAL

Para acceder a estas enseñanzas será requisito imprescindible tener un mínimo de 8 años de edad cumplidos antes del 31 de diciembre del año en curso y superar una prueba específica de acceso en la que se valoren las aptitudes rítmico-auditivas, vocales y psicomotricidad del alumno.

Para acceder a cualquier curso de las Enseñanzas Elementales diferente a primero en la especialidad de piano, el alumno realizará una prueba de nivel en la que se valorará su capacidad y sus conocimientos musicales, y que constará de dos ejercicios: uno de lenguaje musical y otro de piano.

El ejercicio correspondiente a la prueba de instrumento consistirá en la interpretación de tres obras de diferentes estilos técnicos y musicales, de las cuales, al menos una deberá interpretarse de memoria.

Estas obras serán elegidas libremente por el aspirante y deberán corresponder a un nivel de dificultad al curso anterior al que se intenta acceder.

Tanto en un apartado como en otro, se podrá optar por otras obras no incluidas en los listados de repertorios de los cursos, siempre y cuando sean equiparables a éstas en dificultad y estilo.

Se aplicarán los criterios de evaluación descritos en la presente programación para valorar si el alumno alcanza los contenidos mínimos del curso anterior al que pretende acceder.

ACCESO A LA ENSEÑANZA PROFESIONAL

Para acceder a las enseñanzas profesionales de música será preciso superar una prueba específica de acceso en la que se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos del alumno para cursar con aprovechamiento dichas enseñanzas. Así mismo, se podrá acceder a cada curso de las enseñanzas profesionales sin haber cursado los anteriores, mediante la superación de la correspondiente prueba específica.

La **prueba de acceso a 1º curso de Enseñanza Profesional** consistirá en la realización de un ejercicio de lenguaje musical y otro de interpretación de instrumento.

El ejercicio correspondiente a la prueba de instrumento consistirá en la interpretación de tres obras de diferentes estilos técnicos y musicales, de las cuales, al menos una deberá interpretarse de memoria.

Estas obras serán elegidas libremente por el aspirante y deberán corresponder a un nivel de dificultad de 4º curso de Enseñanza Elemental.

Tanto en un apartado como en otro, se podrá optar por otras obras no incluidas en los listados de repertorio del curso, siempre y cuando sean equiparables a éstas en dificultad y estilo.

Se aplicarán los criterios de evaluación descritos en la presente programación para valorar si el alumno alcanza los contenidos mínimos del curso anterior al que pretende acceder.

Tanto el ejercicio de lenguaje musical como el de instrumento, se calificarán en términos numéricos, siendo necesaria una puntuación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para proceder al cálculo de la calificación final.

La puntuación final de la prueba de acceso a 1º curso se calculará mediante la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en el ejercicio de lenguaje musical y en el de interpretación, valorándose el primero de ellos un 30% y el segundo un 70%.

La **prueba de acceso a un curso de Enseñanza Profesional diferente a primero** consistirá en la realización de un ejercicio relacionado con las asignaturas que integren el curso anterior al que el alumno pretende acceder.

El ejercicio correspondiente a la prueba de instrumento consistirá en la interpretación de tres obras de diferentes estilos técnicos y musicales, de las cuales, al menos una deberá interpretarse de memoria.

Se aplicarán los criterios de evaluación descritos en la presente programación para valorar si el alumno alcanza los contenidos mínimos del curso anterior al que pretende acceder.

El programa de obras presentado será elegido libremente por el aspirante de entre las seis que figuran en el siguiente listado:

ACCESO A 2º CURSO

Las obras que se exponen en el siguiente listado siempre se basan en el programa del curso 1º de E.P

- Un estudio de C. Czerny
- Una invención o sinfonía de J. S. Bach
- Una sonata de D. Scarlatti
- Un primer movimiento de sonata de J. Haydn
- Una romanza sin palabras de F. Mendelssohn
- Un nº del IV volumen del Mikrokosmos de B. Bartók

ACCESO A 3º CURSO

Las obras que se exponen en el siguiente listado siempre se basan en el programa del curso 2º de E.P

- Un estudio de C. Czerny
- Una sinfonía de J. S. Bach
- Una sonata de D. Scarlatti
- Un primer movimiento de sonata de J. Haydn
- Una pieza lírica de E. Grieg
- Una visión fugitiva de S. Prokofiev

ACCESO A 4º CURSO

Las obras que se exponen en el siguiente listado siempre se basan en el programa del curso 3º de E.P

- Un estudio de C. Czerny
- Un prelude y fuga del primer volumen del “clave bien temperado” de J. S. Bach
- Una sonata de D. Scarlatti
- Un primer movimiento de sonata de J. Haydn
- Una romanza sin palabras de F. Mendelssohn
- Un nº del VI volumen del Mikrokosmos de B. Bartók

ACCESO A 5º CURSO

Las obras que se exponen en el siguiente listado siempre se basan en el programa del curso 4º de E.P

- Un estudio de C. Czerny
- Un prelude y fuga del “clave bien temperado” de J. S. Bach
- Una sonata de D. Scarlatti
- Un primer movimiento de sonata de J. Haydn
- Un nocturno de F. Chopin
- Un nº de la “Suite española” de I. Albéniz

ACCESO A 6º CURSO

Las obras que se exponen en el siguiente listado siempre se basan en el programa del curso 5º de E.P

- Un estudio de M. Mozskowsky del Op. 72
- Un preludio y fuga del “clave bien temperado” de J. S. Bach
- Una sonata de D. Scarlatti
- Unas variaciones de L. V. Beethoven
- Una pieza de J. Brahms
- Un preludio de A. Scriabin

Cada uno de los ejercicios de que conste la prueba de acceso se calificará en términos numéricos, siendo preciso obtener un mínimo de cinco puntos en cada uno de ellos para proceder al cálculo de la puntuación final.

La puntuación final de la prueba de acceso a un curso distinto de 1º se calculará mediante la media ponderada de la puntuación obtenida en los distintos ejercicios de que consta la prueba, valorándose el ejercicio de interpretación con un 50% y el resto de los ejercicios un 50%.